



# Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche



*Autor: Secretaría de Educación Pública -  
Tecnológico Nacional de México-Instituto  
Tecnológico de Campeche*

*Coordinación editorial y de impresión  
Subdirección de Planeación y Vinculación*

*Carretera Escárcega-Campeche km. 9  
C.P. 24500 Lerma, Campeche.*

*Primera edición:  
Junio de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total,  
por cualquier medio, del contenido de la presente  
obra, sin contar previamente con la autorización  
expresa y por escrito del Instituto Tecnológico de  
Campeche.*

# **DIRECTORIO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

## **Ramón Jiménez López**

Director General del Tecnológico Nacional de México

## **Marco Polo Mendoza Otero**

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

## **Gaudencio Lucas Bravo**

Secretario Académico, de Investigación e Innovación

## **Andrea Zárate Fuentes**

Secretaria de Extensión y Vinculación

## **León Izquierdo Enciso**

Secretario de Administración

## **DIRECTORIO**

### **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE**

**José Javier Peralta Cosgaya,**  
Director del Instituto Tecnológico de Campeche.

**Raymundo Ildelfonso Gómez Officer,**  
Subdirector Académico.

**Elías de Jesús Echavarría Góngora,**  
Subdirector de Planeación y Vinculación.

**Vicente de la Cruz Muñoz,**  
Subdirector de Servicios Administrativos.

**Fernando Gaspar Ortiz Ballina**  
Jefe del Departamento de Planeación,  
Programación y Presupuestación.

**Francisco Manuel Tomás Arriola  
Escalante**  
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica  
y Vinculación.

**Gerardo Valdemar Gómez Cano**  
Jefe del Departamento de Comunicación y  
Difusión.

**Liliana Esther Olivares Sosa**  
Jefa del Departamento de Actividades  
Extraescolares.

**Jonathan Helí Ortiz Arjona**  
Jefe del Departamento de Servicios Escolares.

**Nonoya Corazón Cárdenas Blanquet**  
Jefa del Centro de Información.

**Jorge Carlos Loyo Jiménez**  
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

**José Ramón Cab Chan**  
Jefe del Departamento de Ingeniería en  
Sistemas y Computación.

**Julio César Canul Ek**  
Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica.

**Francisco Antonio Balan Novelo,**  
Jefe del Departamento de Ciencias de la  
Tierra.

**María de Guadalupe Vargas Canto**  
Jefa del Departamento de Ingeniería Química y  
Bioquímica



# Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

**Fernando Enrique Vela León,**

Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial.

**Carlos Ramón Escalante Reyes**

Jefe del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas.

**Humberto Cervera Palí**

Jefe del Departamento de Desarrollo Académico.

**Layda Selina Amezcua Oreza**

Jefa de la División de Estudios Profesionales.

**Aracely Romero Carranza,**

Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

**Braulio Heriberto Palí Lira**

Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

**Juan Alfonso Delgado Quej,**

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y de Servicios.

**Cristian Soler González,**

Jefe del Centro de Cómputo.

**Juan Esteban Esquivel Ramón**

Jefe del Departamento de Mantenimiento de Equipo.





## Mensaje Institucional

El Instituto Tecnológico de Campeche presenta su Programa Institucional 2025-2030 como el instrumento rector de planeación que orientará el quehacer académico, científico, tecnológico, administrativo y de vinculación durante el presente periodo. Su elaboración responde al compromiso institucional de fortalecer la educación superior tecnológica con pertinencia social, equidad, inclusión, excelencia, innovación, sustentabilidad y responsabilidad pública.

Este Programa se formula en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. Asimismo, considera las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2024-2027 y del Plan Municipal de Desarrollo de Campeche 2024-2027, particularmente en los aspectos vinculados con educación, desarrollo regional, bienestar social, sustentabilidad, innovación, vinculación productiva, cultura, deporte, inclusión, transparencia y fortalecimiento institucional.

La alineación con los instrumentos de planeación estatal y municipal se refleja en los indicadores seleccionados por el Instituto, especialmente en aquellos relacionados con la ampliación de la matrícula, la permanencia estudiantil, la eficiencia terminal, la titulación, la formación en una segunda lengua, la participación en actividades culturales, cívicas y deportivas, la atención a la inclusión, el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la vinculación con los sectores productivo, público y social, la empleabilidad de egresados, la sustentabilidad institucional y la mejora de la gestión administrativa.

La integración del Programa Institucional 2025-2030 se desarrolló mediante un proceso de planeación participativa, en el que intervinieron las Subdirecciones Académica, de Planeación y Vinculación, y de Servicios Administrativos, así como las jefaturas de departamento, centros y la División de Estudios Profesionales. Este ejercicio permitió revisar los indicadores institucionales, analizar las tendencias históricas del periodo 2019-2023, establecer el cierre 2024 como línea base, identificar problemas, causas, efectos y retos, y seleccionar las estrategias, líneas de acción e indicadores aplicables al contexto del Instituto Tecnológico de Campeche.

El documento se estructura conforme a los lineamientos establecidos por el Tecnológico Nacional de México e integra el señalamiento del origen de los recursos del Programa, las siglas y acrónimos, el fundamento normativo, el diagnóstico institucional al cierre de 2024, la visión de largo plazo, los objetivos estratégicos, las estrategias y líneas de acción, los indicadores y metas, así como la matriz de seguimiento correspondiente.



Con este Programa, el Instituto Tecnológico de Campeche reafirma su compromiso con la formación de profesionistas competentes, éticos y socialmente responsables; con la generación y aplicación del conocimiento; con la atención de las necesidades del entorno; y con una gestión institucional transparente, austera, incluyente y orientada a resultados. Su implementación permitirá contribuir, desde la educación superior tecnológica, al desarrollo sostenible de Campeche y al fortalecimiento del Tecnológico Nacional de México.

**José Javier Peralta Cosgaya**



## 1. Índice

1. Índice.....	9
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa .....	10
3. Siglas y Acrónimos .....	11
4. Fundamento normativo .....	12
5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo .....	15
6. Objetivos .....	68
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	69
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo. ....	71
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	73
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento, a fin de contribuir a la transformación y bienestar social.....	75
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. ....	77
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible. ....	79
6.7 Vinculación de los objetivos institucionales con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030 .....	81
7. Estrategias y Líneas de acción.....	83
8. Indicadores y metas .....	98
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión .....	113



## 2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



### 3. Siglas y Acrónimos

Abreviatura	Denominación
DDA	Departamento de Desarrollo Académico
DEP	División de Estudios Profesionales
DMM	Departamento de Ingeniería Mecánica
DSE	Departamento de Servicios Escolares
ETC	Educational Technology Consulting
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
ISO	International Organization for Standardization
ITC	Instituto Tecnológico de Campeche
LED	Light Emitting Diode
LGES	Ley General de Educación Superior
MOOC	Massive Open Online Course
NODESS	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
PIT	Programa Institucional
RIP	Representante Institucional del Programa para el Desarrollo Profesional Docente
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital
TOEFL	Test of English as a Foreign Language
TOEFL ITP	Test of English as a Foreign Language Institutional Testing Program
U079	Programa Presupuestario U079 “Expansión de la Educación Media Superior y Superior”



## 4. Fundamento normativo

El Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche se sustenta en el marco jurídico y normativo que regula la planeación nacional, la educación superior tecnológica, la administración pública federal y el funcionamiento del Tecnológico Nacional de México. Su elaboración responde a la necesidad de contar con un instrumento de planeación congruente con los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas definidos para el desarrollo institucional durante el periodo 2025-2030.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, grupos y clases sociales.

Por su parte, el artículo 26 constitucional dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante el cual se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo. Este mandato constituye la base para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y orienta la actuación de las instituciones públicas en materia de planeación, seguimiento y evaluación.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación establece las bases para que el Ejecutivo Federal conduzca la planeación nacional del desarrollo y coordine las actividades de la Administración Pública Federal. Asimismo, dispone que los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales deberán elaborarse en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los objetivos nacionales definidos para el periodo correspondiente.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, publicado el 15 de abril de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general de las acciones de gobierno. Este instrumento orienta el desarrollo nacional bajo un modelo basado en el bienestar, la justicia social, la sustentabilidad, la inclusión y la transformación pública. En este marco, la educación superior tecnológica se reconoce como un medio estratégico para ampliar oportunidades, fortalecer capacidades científicas y tecnológicas, y contribuir al desarrollo del país.

Como parte de esta visión, el Plan México se incorpora como una estrategia orientada a fortalecer la industria nacional, impulsar el desarrollo económico, reducir brechas regionales, promover la innovación y consolidar capacidades productivas. En este sentido, la formación de profesionistas con competencias científicas, tecnológicas y humanistas constituye un elemento fundamental para contribuir al desarrollo regional y nacional.



El Programa Sectorial de Educación 2025-2030 deriva del Plan Nacional de Desarrollo y establece las prioridades para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa, pertinente y de excelencia. Sus orientaciones fortalecen la ampliación de la cobertura, la permanencia, la formación integral, la mejora continua, la equidad, la inclusión y la pertinencia de los servicios educativos.

Asimismo, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 orienta las acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación superior, con énfasis en la ampliación del acceso, la mejora de la calidad, la equidad, la pertinencia social, la innovación, la movilidad académica, la vinculación y la contribución de las instituciones de educación superior al desarrollo nacional, regional y local.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo tecnológico, impulsar la innovación y fomentar la colaboración entre instituciones de educación superior, comunidades académicas y sectores sociales y productivos. Este referente resulta fundamental para orientar las acciones del Instituto relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de conocimiento.

La Ley General de Educación reconoce el derecho de toda persona a recibir educación y establece que el Estado debe garantizar una educación con equidad, inclusión, excelencia, pertinencia y enfoque de derechos humanos. De igual forma, la Ley General de Educación Superior establece las bases para la coordinación, planeación, desarrollo y mejora continua de la educación superior, así como su contribución al bienestar social, al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y a la atención de las necesidades nacionales, regionales y locales.

El Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, establece la naturaleza jurídica, objeto, atribuciones y organización del TecNM como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. En particular, reconoce sus atribuciones para prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior tecnológica, impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, y asegurar una planeación institucional participativa.

El Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: **Humanismo para la Justicia Social**, publicado en 2024, constituye otro referente institucional para orientar la formación integral de las y los estudiantes. Este modelo promueve una educación tecnológica con enfoque humanista, pensamiento crítico, responsabilidad social, inclusión, pertinencia territorial, innovación y compromiso con la transformación del entorno.

Asimismo, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 constituye el instrumento rector de planeación del sistema tecnológico nacional para el presente periodo. Sus seis objetivos estratégicos, 32 estrategias, 188 líneas de acción, indicadores estratégicos e indicadores de gestión orientan el quehacer de los Institutos Tecnológicos y Centros. Por ello, el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche se formula en congruencia con dicho instrumento,



incorporando de manera textual los objetivos estratégicos y seleccionando las estrategias, líneas de acción e indicadores aplicables a su contexto institucional.

El presente Programa también considera los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, a fin de asegurar congruencia, consistencia, trazabilidad, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales. De igual forma, se alinea con la Agenda 2030, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

En el ámbito local, el Programa considera, en lo conducente, las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche y en el Plan Municipal de Desarrollo de Campeche, especialmente en los temas relacionados con educación, bienestar social, desarrollo regional, sustentabilidad, innovación, vinculación productiva, inclusión, transparencia y fortalecimiento institucional. Esta articulación permite que el Instituto Tecnológico de Campeche contribuya, desde sus funciones académicas, científicas, tecnológicas, administrativas y de vinculación, al desarrollo sostenible de la entidad y del municipio.

Con base en este marco normativo y de planeación, el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche se integra como un instrumento orientado a resultados, sustentado en la planeación democrática, la mejora continua, la responsabilidad pública, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos. Su finalidad es conducir las acciones institucionales hacia el cumplimiento de metas medibles, pertinentes y alineadas con los retos de la educación superior tecnológica y las necesidades del entorno.



## 5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo

El diagnóstico de la situación al cierre de 2024 del Instituto Tecnológico de Campeche se integra con base en la revisión de los principales indicadores institucionales asociados al Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030. Para su elaboración se consideraron las tendencias históricas del periodo 2019-2023 y el dato de cierre 2024, el cual constituye la línea base para la definición de metas del periodo 2025-2030.

El análisis se organiza por áreas de responsabilidad institucional, considerando la participación de la Subdirección Académica, la Subdirección de Planeación y Vinculación, y la Subdirección de Servicios Administrativos. Esta organización permite identificar, de manera ordenada, los principales problemas, causas, efectos y retos que enfrenta el instituto en relación con cobertura, permanencia, excelencia académica, formación integral, investigación, vinculación, gestión administrativa, infraestructura, transparencia y uso eficiente de los recursos.

La información presentada permite reconocer los avances alcanzados, así como las áreas que requieren atención prioritaria durante el periodo 2025-2030. A partir de este diagnóstico se sustentan las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que orientarán el trabajo institucional en congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 y con las prioridades de desarrollo estatal y municipal aplicables.

### Subdirección Académica

#### Cobertura, matrícula y acceso a la educación superior tecnológica

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró una matrícula total de 1,588 estudiantes, distribuidos en sus 12 programas educativos vigentes. Este dato constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra una tendencia descendente durante el periodo 2019-2024, con una ligera recuperación en 2023 que no logró mantenerse para el cierre de 2024, como se muestra en la [Tabla 1](#).

Tabla 1. Matrícula total institucional, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1,685	1,645	1,589	1,540	1,558

El principal problema identificado en materia de matrícula se relaciona con la captación de estudiantes de nuevo ingreso y con el incremento de opciones educativas disponibles en la región. Entre las causas se encuentran la existencia de programas educativos similares en otras instituciones de educación superior, la presencia de tres tecnológicos cercanos y la apertura de programas en modalidades en



línea o flexibles. Estos factores han ampliado las alternativas de formación profesional para las y los aspirantes, lo que representa un reto para el posicionamiento de la oferta educativa institucional. En relación con la ampliación de la oferta educativa, al cierre de 2024 el Instituto contaba con 12 programas educativos vigentes y registró la apertura de dos nuevos programas. De acuerdo con la información del área responsable, durante el periodo analizado se identificaron condiciones asociadas a infraestructura, efectos derivados de la pandemia, sobreoferta de programas educativos iguales o similares y disponibilidad de personal académico. Estos elementos incidieron en la reorganización de la oferta, como se observa en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Nuevos programas educativos de licenciatura

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	1	0	0

Los efectos de este proceso se reflejaron en la liquidación del programa educativo de Ingeniería en Informática y en la apertura, en 2021, del programa de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Asimismo, en 2024 se abrieron los programas de Contador Público e Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales. Para el periodo 2025-2030, el reto será fortalecer la oferta educativa en modalidades no escolarizadas o virtuales, así como alinear los programas existentes con las necesidades de los megaproyectos de la región sureste, particularmente en desarrollo ferroviario, turismo, transición energética y sector portuario.

Respecto al aprovechamiento de la capacidad instalada, al cierre de 2024 el Instituto registró un incremento de **51 a 53 espacios en uso**, incluyendo dos aulas ubicadas en el Centro de Investigación, ocupadas por estudiantes de la especialidad del programa educativo de Ingeniería Ambiental. Este dato se considera línea base para el seguimiento del indicador durante el periodo 2025-2030, como se presenta en la **Tabla 3**.

Tabla 3. Porcentaje de utilización de capacidad instalada

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	49%	49%	50%	50%	51%

El área responsable identificó como problema principal el aprovechamiento de los espacios en un horario más reducido, derivado del acortamiento del periodo de clases y de la reubicación eventual de estudiantes por trabajos de mantenimiento o rehabilitación. Entre las causas se encuentran el incremento de la matrícula en los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Civil y Arquitectura; la transformación de dos aulas del Departamento de Sistemas y Computación en talleres; la rehabilitación del Centro de Investigación; y las condiciones de transporte urbano, que han llevado a reducir la salida de grupos en horarios nocturnos.



Los efectos de esta situación se reflejan en la planeación académica, la elaboración de horarios, el incremento en la cantidad de grupos ofertados cada semestre, la distribución de cargas docentes, la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo entre los campus, el aprovechamiento de la infraestructura instalada y la programación de recursos. El reto para el periodo 2025-2030 será gestionar y destinar recursos para el mantenimiento de espacios que no recibieron acciones de mejora durante 2025 y 2026, principalmente en aspectos de electricidad, pintura y condiciones generales de operación.

Las acciones de promoción institucional también son relevantes para fortalecer el acceso a la educación superior tecnológica. Al cierre de 2024, el Instituto no contaba con registro de visitas realizadas a planteles de educación media superior; sin embargo, recibió la visita de seis planteles de dicho nivel educativo, lo que constituye la línea base del indicador, como se muestra en la [Tabla 4](#).

Tabla 4. Visitas a escuelas de educación básica y media superior recibidas

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Visitas recibidas	0	0	0	0	0

El área responsable señaló que uno de los principales problemas es la limitada cobertura de actividades de promoción institucional hacia escuelas de educación básica y media superior, especialmente en municipios alejados o zonas con menor acceso a información sobre la oferta educativa del Instituto. A ello se suma la creciente competencia entre instituciones de educación superior, la diversificación de la oferta presencial y en línea, y los cambios en las preferencias vocacionales de las y los estudiantes.

Entre las causas asociadas se identifica la necesidad de fortalecer la coordinación entre las áreas académicas, de vinculación, planeación y promoción institucional, con el fin de optimizar la programación de visitas y ampliar su impacto. Los efectos de una cobertura insuficiente pueden reflejarse en menor visibilidad institucional, reducción de aspirantes informados, menor captación de estudiantes de nuevo ingreso y afectaciones en la ocupación de espacios educativos. Por ello, el reto será incrementar y sistematizar las visitas realizadas y recibidas, fortalecer la participación de docentes y estudiantes embajadores, incorporar herramientas digitales y evaluar el impacto de estas acciones en la matrícula de nuevo ingreso.

En materia de trayectorias formativas flexibles, al cierre de 2024 el Instituto emitió 14 certificados incompletos de estudio de nivel licenciatura y no registró diplomas de salida lateral. El área responsable señaló que el número de bajas definitivas por motivos académicos es superior a esta cifra, lo que muestra un área de oportunidad para fortalecer el reconocimiento parcial de aprendizajes, como se presenta en la [Tabla 5](#).



Tabla 5. Estudiantes con salida lateral, certificación parcial o microcredencial

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número de estudiantes	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es que las y los estudiantes que causan baja definitiva voluntaria o baja académica no siempre solicitan su documentación, en buena medida por desconocimiento de los trámites o del derecho que tienen a requerir documentos que validen parcialmente su trayectoria académica. Esta estrategia contribuye al reconocimiento de los aprendizajes adquiridos y se vincula con la visión humanista del TecNM. El reto para el periodo 2025-2030 será implementar una campaña permanente de información dirigida a estudiantes en situación de baja definitiva o académica, con el propósito de orientarlos para tramitar su documentación oficial.

En cuanto a los mecanismos de libre tránsito o pase directo, al cierre de 2024 el Instituto no registró estudiantes que ingresaran mediante convenios formales con instituciones de educación media superior tecnológica. El área responsable señaló que estos esquemas de articulación aún no se encontraban formalmente implementados; por ello, no se cuenta con información histórica del periodo 2019-2023, como se indica en la [Tabla 6](#).

Tabla 6. Estudiantes que ingresan mediante convenio de libre tránsito o pase directo, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Total	0	0	0	0	0

La inexistencia o limitada implementación de mecanismos formales de articulación con bachilleratos tecnológicos dificulta el tránsito directo de estudiantes hacia la educación superior tecnológica. Sin embargo, a partir de 2026 se proyecta la incorporación de estudiantes bajo esta modalidad, como parte de una estrategia institucional orientada a facilitar la continuidad educativa, reducir barreras administrativas y fortalecer la vinculación entre niveles de formación tecnológica. El reto será diseñar, formalizar e implementar convenios de colaboración con bachilleratos tecnológicos de la región, acompañados de acciones de orientación vocacional y difusión institucional.

Respecto a la oferta de posgrado, el Instituto Tecnológico de Campeche ha ofrecido únicamente un programa en el área de Sistemas Computacionales durante su trayectoria institucional; sin embargo, este fue clausurado debido a baja demanda, falta de recursos humanos y diversas situaciones administrativas internas. Al cierre de 2024 no se contaba con programas de posgrado activos ni con estudios de pertinencia concluidos para nuevas propuestas, como se observa en la [Tabla 7](#).

Tabla 7. Estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	1	0	0	0



El área responsable identificó tres factores críticos que han limitado la apertura y consolidación de un posgrado: infraestructura insuficiente, necesidad de contar con capital humano habilitado con maestría y doctorado, y un historial de acreditaciones que, en años anteriores, limitó la base académica necesaria para sustentar una oferta de este nivel. Para el periodo 2025-2030, el reto será elaborar estudios de pertinencia que permitan construir una propuesta sólida de posgrado profesionalizante, multidisciplinario y pertinente para el entorno regional, con participación de los programas de Ingeniería Mecánica, Ciencias de la Tierra e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

En conjunto, este bloque muestra que la Subdirección Académica enfrenta retos relevantes en cobertura, captación, pertinencia de la oferta educativa, uso de capacidad instalada, promoción institucional, trayectorias flexibles, articulación con educación media superior y desarrollo de posgrado. La atención de estos aspectos será fundamental para fortalecer el acceso a la educación superior tecnológica y contribuir al cumplimiento del Programa Institucional 2025-2030.

### Permanencia, acompañamiento académico y trayectoria escolar

La permanencia estudiantil constituye un componente estratégico para la Subdirección Académica, debido a su relación directa con la continuidad de las trayectorias escolares, la eficiencia terminal, la titulación y la consolidación de la matrícula institucional. Al cierre de 2024, los indicadores asociados a tutorías, apoyos económicos, abandono escolar, eficiencia terminal y titulación muestran avances importantes, pero también retos que requieren atención durante el periodo 2025-2030.

En relación con el acompañamiento académico, al cierre de 2024 el Instituto Tecnológico de Campeche registró 347 estudiantes atendidos en el Programa de Andamiaje Institucional, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Este indicador se vincula con el fortalecimiento de las tutorías, el acompañamiento gradual y el apoyo socioemocional, como elementos necesarios para mejorar el desempeño académico, la permanencia estudiantil y la continuidad de las trayectorias escolares. El comportamiento histórico muestra una tendencia descendente durante el periodo 2019-2022, con una ligera recuperación en 2023; sin embargo, el cierre 2024 volvió a ubicarse por debajo de los niveles observados al inicio de la serie, como se muestra en la **Tabla 8**.

Tabla 8. Número de estudiantes en programa de andamiaje institucional

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Total	479	427	375	340	376

El principal problema identificado es la cobertura limitada del programa de andamiaje institucional en relación con el total de estudiantes que podrían beneficiarse de este acompañamiento, especialmente quienes se encuentran en condición de riesgo académico, rezago o vulnerabilidad socioemocional. Entre las causas se identifican la necesidad de fortalecer la detección oportuna de estudiantes en situación de riesgo, así como ampliar los mecanismos institucionales de seguimiento y



acompañamiento. Sus efectos pueden reflejarse en bajo rendimiento académico, reprobación, rezago educativo y abandono escolar. Por ello, el reto para el periodo 2025-2030 será fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y apoyo socioemocional mediante estrategias de detección temprana, seguimiento sistemático y ampliación de la cobertura.

En materia de apoyos económicos, el Instituto registró en 2024 una disminución en el número de estudiantes beneficiados con beca, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra variaciones relevantes durante el periodo 2020-2023, con un incremento en 2021, una disminución en 2022 y una recuperación parcial en 2023, como se observa en la [Tabla 9](#).

Tabla 9. Número de estudiantes en el programa de becas

Año	2020	2021	2022	2023
Total	490	691	421	540

El principal problema identificado es que la estrategia institucional de becas se ha concentrado principalmente en el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, sin una diversificación suficiente de alternativas complementarias. Esta situación puede limitar el acceso a apoyos para estudiantes que no cumplen con los criterios de dicho programa o que requieren otro tipo de respaldo económico para continuar sus estudios. En consecuencia, el reto para el periodo 2025-2030 será ampliar la difusión, gestión y diversificación de opciones de becas, con el propósito de fortalecer la permanencia estudiantil y disminuir el abandono escolar por motivos económicos.

Respecto al abandono escolar, al cierre de 2024 el Instituto registró un índice de abandono que, aunque presenta una reducción frente a 2020, volvió a incrementarse respecto de 2022 y 2023. Este indicador permite identificar a estudiantes que no egresaron en el primer periodo y que no se reinscribieron al siguiente inmediato; asimismo, reconoce que el abandono puede mitigarse parcialmente con el registro de estudiantes que reanudan sus estudios después de haberlos interrumpido. La evolución del indicador se presenta en la [Tabla 10](#).

Tabla 10. Índice de eficiencia terminal por cohorte, 2020-2023

Año	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	11.27%	9.3%	6.35%	7.66%

El principal problema identificado es que, en algunos periodos, se ha priorizado el incremento de la matrícula de nuevo ingreso sobre el seguimiento integral de la trayectoria escolar. Esta situación favorece la deserción de estudiantes reinscritos y afecta la eficiencia terminal. Sus efectos se reflejan en la pérdida de continuidad académica, la reducción de la matrícula activa, el incremento del rezago y la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico y socioemocional. Para



atender este reto, será necesario implementar acciones de alerta temprana, contacto oportuno, identificación de causas de baja, alternativas de reincorporación, flexibilidad en cuotas, diversificación de becas y seguimiento académico y emocional a estudiantes en situación de riesgo.

En cuanto a la eficiencia terminal por cohorte generacional, al cierre de 2024 se observó una disminución respecto al resultado alcanzado en 2023. El comportamiento del indicador muestra variaciones durante el periodo analizado, con el valor más alto en 2023 y una reducción significativa en 2024, como se muestra en la **Tabla 11**.

Tabla 11. Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional, 2020-2023

Año	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	50%	47%	49%	64%

El principal problema asociado a este indicador es el incremento del abandono escolar, debido a que afecta directamente la eficiencia de egreso. Cuando las y los estudiantes interrumpen su trayectoria académica o acumulan rezago, disminuye la posibilidad de concluir el programa educativo dentro del tiempo previsto. Los efectos se reflejan en una menor eficiencia terminal, retraso en los procesos de egreso, afectación en los indicadores institucionales y necesidad de reforzar el seguimiento académico por cohorte. El reto para el periodo 2025-2030 será fortalecer la retención de la matrícula, brindar mayores facilidades en el proceso de egreso e implementar un programa de seguimiento a egresadas y egresados con rezago.

Respecto a la titulación de licenciatura, el Instituto presentó al cierre de 2024 un resultado favorable en comparación con otros indicadores de trayectoria escolar. El comportamiento histórico muestra estabilidad relativa durante el periodo analizado, con valores superiores al 70% y una recuperación sostenida desde 2021, como se observa en la Tabla 12.

Tabla 12. Índice de titulación de licenciatura, 2020-2023

Año	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	76%	72%	81%	79%

No obstante, el área responsable identifica como problema que un porcentaje considerable de egresadas y egresados no realiza sus trámites de titulación en el semestre inmediato posterior al egreso, principalmente por no cumplir con los requisitos establecidos en el lineamiento, entre ellos la acreditación de lengua extranjera. Esta situación retrasa la conclusión administrativa de la trayectoria escolar y puede afectar el registro oportuno de titulaciones. Por ello, el reto para el periodo 2025-2030 será simplificar los trámites administrativos de titulación, fortalecer el acompañamiento previo al egreso e incentivar el cumplimiento oportuno de requisitos, particularmente los relacionados con



lengua extranjera, servicio social, residencia profesional, documentación académica y opciones de titulación.

En conjunto, los indicadores de tutorías, becas, abandono escolar, eficiencia terminal y titulación evidencian que la permanencia estudiantil requiere una estrategia integral. Esta deberá articular apoyos económicos, seguimiento académico, acompañamiento socioemocional, alerta temprana, reincorporación de estudiantes, seguimiento a egresadas y egresados con rezago, y simplificación de trámites. La atención de estos aspectos será fundamental para fortalecer las trayectorias escolares y contribuir al cumplimiento del Programa Institucional 2025-2030.

### Formación integral, cultura, deporte y compromiso cívico

La formación integral constituye un componente esencial del quehacer académico del Instituto Tecnológico de Campeche, debido a que fortalece el desarrollo cultural, artístico, deportivo, cívico y social del estudiantado. Estas actividades contribuyen al sentido de pertenencia institucional, al bienestar estudiantil y al desarrollo de habilidades complementarias a la formación profesional.

Al cierre de 2024, el Departamento de Actividades Extraescolares registró la participación de 470 estudiantes en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, lo que representó el 31.61% de la matrícula total institucional. El comportamiento histórico muestra una disminución significativa a partir de 2022, posterior al periodo en que diversas actividades se realizaron en modalidad virtual y se contabilizaban por conexión a través de plataformas digitales, como se muestra en la [Tabla 13](#).

Tabla 13. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas o de compromiso cívico, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	40.36%	46.75%	48.46%	22.47%	28.63%

El principal problema identificado es la disminución de la participación estudiantil en actividades presenciales después del retorno gradual a las actividades institucionales. Entre las causas señaladas por el área se encuentran el choque de horarios, las dificultades de traslado, los compromisos académicos y personales, así como los cambios en las dinámicas de vida del estudiantado, ya que durante la pandemia parte de la población estudiantil inició actividades laborales o emprendimientos. Los efectos se reflejan en una menor integración a las actividades extracurriculares y en la necesidad de diversificar la oferta cultural, deportiva, cívica y recreativa para recuperar el interés de las y los estudiantes.

En cuanto a la participación de estudiantes de nuevo ingreso, al cierre de 2024 se registraron 300 estudiantes inscritos en talleres de formación integral, equivalentes al 86.48% de este grupo. El



indicador se ha mantenido históricamente por encima del 80%, aunque con variaciones relacionadas con la pandemia y con las condiciones de comunicación institucional durante el inicio de la educación virtual, como se observa en la [Tabla 14](#).

Tabla 14. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas o de compromiso cívico, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	80%	73%	94%	99%	85%

El principal problema identificado en este indicador fue la dificultad para comunicar de manera oportuna a las y los estudiantes de nuevo ingreso la importancia de incorporarse a los talleres de formación integral y cumplir con los créditos complementarios desde el primer semestre. Esta situación se acentuó durante el periodo de virtualidad, debido a que la información se difundía principalmente por correo electrónico y redes sociales, lo que generó desconocimiento de los lineamientos académicos. El reto para el periodo 2025-2030 será fortalecer la participación del Departamento de Actividades Extraescolares en las pláticas de inducción, a fin de orientar desde el inicio de la trayectoria escolar sobre la importancia de estas actividades.

Respecto a las y los estudiantes de reingreso, al cierre de 2024 se registraron 437 estudiantes que participaron en actividades culturales, artísticas, deportivas o de compromiso cívico. El comportamiento histórico evidencia una disminución posterior al periodo de pandemia, especialmente por la desintegración o debilitamiento de grupos representativos, como se presenta en la [Tabla 15](#).

Tabla 15. Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas o de compromiso cívico, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Total	565	515	535	348	334

El área responsable identifica como problema la reducción de la participación en grupos representativos, principalmente porque antes de la pandemia se contaba con una mayor cantidad de estudiantes en fútbol soccer, basquetbol, ajedrez, atletismo, natación, música, teatro y danza. La causa principal se relaciona con el cambio generacional ocurrido durante la modalidad virtual, periodo en el que varias y varios estudiantes concluyeron sus estudios sin continuidad presencial en grupos representativos. Los efectos se observaron al retomar las actividades en 2022, cuando diversos grupos quedaron desiertos o incompletos. El reto será realizar convocatorias, visorías deportivas, culturales y cívicas que permitan fortalecer los grupos representativos y mantener la participación durante toda la trayectoria escolar.

En relación con los eventos culturales, deportivos y cívicos, al cierre de 2024 se registraron **30 eventos** realizados mediante convocatorias de participación. El histórico muestra una disminución en 2020 y



2021, asociada al resguardo sanitario, y una recuperación gradual durante el retorno a la presencialidad, como se muestra en la [Tabla 16](#).

Tabla 16. Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Total	38	25	25	27	28

El principal problema identificado fue la reducción de eventos presenciales durante la pandemia, ya que las actividades debieron realizarse de manera virtual o con restricciones. Sin embargo, con el regreso a la presencialidad se observó una recuperación positiva del indicador. Para el periodo 2025-2030, el reto será incrementar el quehacer departamental mediante torneos relámpago, tardes culturales, exposiciones de arte, muestras cívicas y actividades recreativas que fortalezcan la formación integral y el sentido de pertenencia institucional.

Respecto a la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, al cierre de 2024 el Departamento de Actividades Extraescolares contó con cuatro promotores para atender los talleres de formación integral. El comportamiento histórico muestra estabilidad entre 2019 y 2022, con incremento en 2023, como se presenta en la [Tabla 17](#).

Tabla 17. Número de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	3	3	3	3	4

La principal problemática identificada es que los promotores se encuentran contratados mediante servicios con terceros, lo que representa una erogación anual de ingresos propios para la institución. La causa central es que, sin la contratación de estos promotores, no sería posible ofertar los talleres de formación integral ni cumplir con los indicadores departamentales. Los efectos de contar con este personal se reflejan en la continuidad de las actividades culturales, deportivas y cívicas, incluso durante los años de afectación por la pandemia. El reto institucional será valorar la posibilidad de contar con plazas administrativas que permitan fortalecer de manera permanente las áreas cultural, deportiva y cívica.

Finalmente, en materia de identificación y canalización de talento deportivo, al cierre de 2024 se registraron tres estudiantes identificados por talento artístico o deportivo de alto rendimiento. El comportamiento histórico muestra niveles bajos, aunque con una ligera mejora en 2022 y 2023, como se observa en la [Tabla 18](#).



Tabla 18. Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	1	1	2	2

El principal problema identificado es que este indicador depende de factores externos a la institución, entre ellos el ingreso de estudiantes con talento deportivo o artístico previamente desarrollado. Además, el área señala que actualmente no cuenta con personal de base suficiente para incrementar este indicador, ya que la identificación y seguimiento de talentos requiere tiempo adicional que no puede ser cubierto plenamente por promotores contratados por honorarios. El reto para el periodo 2025-2030 será fortalecer la difusión de talleres y actividades institucionales, gestionar condiciones para contar con personal de apoyo permanente e implementar semilleros de talento a través de grupos representativos deportivos, culturales y cívicos.

En conjunto, los indicadores de formación integral muestran que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con una base de actividades culturales, artísticas, deportivas y cívicas que contribuyen al desarrollo integral del estudiantado. No obstante, los efectos posteriores a la pandemia, la reorganización de horarios, la disminución de grupos representativos, la dependencia de promotores contratados y la necesidad de fortalecer la identificación de talentos exigen una estrategia institucional más articulada. Para el periodo 2025-2030 será necesario diversificar actividades, fortalecer la inducción estudiantil, consolidar grupos representativos, ampliar la participación de estudiantes de reingreso y garantizar condiciones operativas para sostener la formación integral.

#### Competencias comunicativas, interculturalidad, inclusión y convivencia institucional

El fortalecimiento de las competencias comunicativas, la interculturalidad, la inclusión y la sana convivencia constituye un componente relevante de la formación integral del estudiantado. Estos elementos permiten ampliar las oportunidades de movilidad académica, empleabilidad, participación social, reconocimiento de la diversidad cultural y construcción de entornos educativos libres de discriminación.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 497 estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra variaciones importantes durante el periodo 2019-2023, con una disminución en 2020, una recuperación significativa en 2021 y nuevamente una reducción en 2022 y 2023, como se muestra en la [Tabla 19](#).



Tabla 19. Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	165	128	452	144	216

El principal problema identificado es la necesidad de consolidar de manera sostenida la formación lingüística de la población estudiantil. El dominio de una segunda lengua extranjera representa una competencia transversal para fortalecer la empleabilidad, la movilidad académica, la participación en programas de intercambio y el acceso a información técnica, científica y profesional en contextos internacionales.

Entre las causas asociadas se encuentra la variación en la participación estudiantil en cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales. Asimismo, el área identifica como factor institucional la apertura de la opción de titulación mediante la acreditación de lengua materna, particularmente maya, lo cual amplió las alternativas de reconocimiento lingüístico para las y los estudiantes. Esta medida favorece el enfoque intercultural, aunque también puede influir en que una parte del estudiantado oriente su proceso de acreditación hacia lengua materna, en lugar de hacerlo mediante una segunda lengua extranjera.

Los efectos de esta situación se reflejan en la necesidad de fortalecer el seguimiento de las trayectorias lingüísticas, diferenciando entre quienes acreditan competencias en lengua extranjera y quienes lo hacen mediante lengua materna. Esta distinción permitirá valorar con mayor claridad los avances institucionales en internacionalización, movilidad académica, empleabilidad y reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de la región.

En materia de lenguas indígenas, al cierre de 2024 el Instituto registró seis estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Durante el periodo 2019-2023 no se registraron estudiantes en este indicador, debido a que el reconocimiento institucional de lenguas de los pueblos indígenas como alternativa vinculada al requisito de titulación se formalizó posteriormente, como se observa en la [Tabla 20](#).

Tabla 20. Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la pérdida progresiva de las lenguas originarias y la disminución de su transmisión intergeneracional. Entre las causas asociadas se encuentran la globalización, la discriminación, el racismo y la tendencia a la homogeneización lingüística en los sistemas educativos y



en la vida pública. Sus efectos se reflejan en la pérdida de conocimientos ancestrales, debilitamiento de la memoria colectiva y vulneración de la identidad comunitaria e individual.

El reto para el periodo 2025-2030 será fortalecer el conocimiento, práctica y reconocimiento de las lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares, recursos digitales y mecanismos de acompañamiento académico. Asimismo, será necesario atender la brecha digital e idiomática, reducir la estigmatización que enfrentan algunas personas hablantes de lengua materna y promover el orgullo por la diversidad lingüística de la región.

En relación con el uso del lenguaje incluyente y no sexista, al cierre de 2024 el Instituto contempló el desarrollo de campañas permanentes de sensibilización dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo. Estas acciones se orientan a promover una comunicación institucional más equitativa, respetuosa y libre de discriminación. Durante el periodo 2019-2023 no se registraron programas implementados en este indicador, por lo que 2024 constituye la línea base, como se presenta en la **Tabla 21**.

Tabla 21. Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la necesidad de incorporar de manera permanente el uso de lenguaje incluyente y no sexista en los procesos de comunicación oral, escrita y digital. Entre las causas se encuentra la ausencia histórica de campañas sistemáticas de formación y sensibilización sobre comunicación inclusiva. Sus efectos pueden reflejarse en prácticas comunicativas que reproducen exclusión y desigualdad de ciertos grupos. El reto será consolidar campañas, materiales informativos, cápsulas audiovisuales, infografías, conferencias y actividades participativas que fortalezcan una cultura institucional basada en la igualdad y el respeto.

Respecto a la sana convivencia, tolerancia e inclusión, al cierre de 2024 se registraron dos acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia orientadas a promover el respeto a la diversidad. Durante el periodo 2019-2023 no se cuenta con registros de acciones en este indicador, por lo que el cierre 2024 constituye la línea base, como se muestra en la **Tabla 22**.

Tabla 22. Acciones institucionales para promover tolerancia, inclusión y respeto a la diversidad, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El problema central es la necesidad de fortalecer una cultura de inclusión y convivencia armónica mediante acciones permanentes de sensibilización, formación y participación comunitaria. Esto implica



promover el respeto mutuo, la prevención de la discriminación, la resolución pacífica de conflictos y la valoración de la diversidad. El reto para el periodo 2025-2030 será institucionalizar estas acciones y ampliar su cobertura hacia estudiantes, personal docente, administrativo y directivo.

Finalmente, en relación con eventos extracurriculares sobre no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social, al cierre de 2024 se reportó el inicio de actividades vinculadas con la promoción y ejercicio de los derechos humanos. Durante el periodo 2019-2023 no se registraron eventos en este indicador, por lo que el cierre 2024 funciona como línea base, como se presenta en la [Tabla 23](#).

Tabla 23. Eventos extracurriculares sobre no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal reto será integrar de manera transversal la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género en los procesos académicos, administrativos y de vinculación institucional. Para ello, será necesario impulsar mecanismos de prevención, atención, promoción y seguimiento de situaciones relacionadas con violencia de género, acoso, hostigamiento o cualquier vulneración de derechos, promoviendo la participación de toda la comunidad tecnológica en la construcción de entornos seguros, equitativos y respetuosos.

En conjunto, estos indicadores muestran que el Instituto Tecnológico de Campeche ha iniciado una ruta de fortalecimiento en materia de competencias comunicativas, interculturalidad, inclusión y convivencia institucional. Para el periodo 2025-2030 será necesario consolidar mecanismos de seguimiento, ampliar la oferta de formación lingüística, reconocer la diversidad cultural y lingüística, y fortalecer acciones permanentes de sensibilización para promover entornos educativos incluyentes, respetuosos y libres de discriminación.

### Recursos académicos, bibliotecas digitales y aprendizaje autónomo

El acceso a recursos bibliográficos digitales constituye un apoyo importante para fortalecer la docencia, la investigación y el aprendizaje autónomo de la población estudiantil. En este sentido, el Centro de Información del Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con la suscripción a la plataforma eLibro, la cual permite consultar recursos digitales vinculados con los programas educativos vigentes.

Al cierre de 2024, la plataforma registró 463 usuarios, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra un crecimiento significativo entre 2021 y 2023, aunque en 2024 se presentó una ligera disminución respecto al año anterior, como se muestra en la [Tabla 24](#).



Tabla 24. Usuarios en bibliotecas digitales, 2021-2023

Año	2021	2022	2023
Número	3	80	526

El principal problema identificado es que parte del estudiantado tiende a utilizar herramientas de consulta rápida, como asistentes virtuales, en lugar de recurrir de manera constante a fuentes bibliográficas digitales especializadas. Esta situación puede relacionarse con la búsqueda de respuestas inmediatas, la dificultad para mantener procesos de lectura prolongada, la disponibilidad limitada de tiempo y la falta de hábitos consolidados de consulta académica.

Entre las causas asociadas se encuentra la necesidad de fortalecer la cultura del uso de recursos bibliográficos digitales como fuentes confiables de información. Aunque las y los estudiantes cuentan con dispositivos y acceso a plataformas no físicas, el aprovechamiento académico de estos recursos requiere acompañamiento docente, orientación bibliográfica y actividades que promuevan su uso dentro de las asignaturas, proyectos de investigación y trabajos académicos.

Los efectos de esta situación pueden reflejarse en una menor consulta de fuentes académicas confiables, debilidad en la elaboración de trabajos de investigación, uso limitado de bibliografía especializada y dependencia de herramientas digitales que no siempre garantizan información validada. Por ello, el reto para el periodo 2025-2030 será ampliar y sostener acciones orientadas al aprovechamiento de la plataforma eLibro y de otros recursos bibliográficos digitales.

Para atender este reto, será necesario trabajar de manera coordinada con las áreas académicas, de modo que docentes y estudiantes incorporen el uso de bibliotecas digitales en actividades formativas, proyectos, investigaciones y productos académicos. Asimismo, deberán fortalecerse campañas de concientización sobre el uso de fuentes confiables, estrategias de capacitación en búsqueda de información y acciones de seguimiento que permitan incrementar el uso efectivo de los recursos digitales disponibles.

En conjunto, el indicador muestra que el Instituto cuenta con una base de usuarios de biblioteca digital que puede fortalecerse mediante acciones académicas sistemáticas. La consolidación del uso de recursos bibliográficos digitales contribuirá al aprendizaje autónomo, al fortalecimiento de la investigación documental y a la mejora de la calidad académica en los programas educativos.

### Modalidades educativas, infraestructura digital y plataformas tecnológicas

El fortalecimiento de las modalidades no escolarizada, virtual, a distancia y mixta representa una oportunidad para ampliar la cobertura educativa, diversificar la oferta académica y responder a las nuevas condiciones de aprendizaje de la población estudiantil. Para ello, el Instituto requiere articular



capacidades académicas, tecnológicas, humanas y administrativas que permitan operar programas educativos apoyados en plataformas digitales confiables.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche no registró estudiantes inscritos en modalidad no escolarizada o mixta, por lo que el dato de cierre 2024 constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra que durante el periodo 2020-2023 no se contó con matrícula en estas modalidades, como se observa en la [Tabla 25](#).

Tabla 25. Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta, 2020-2023

Año	2020	2021	2022	2023
Matrícula	0	0	0	0

El principal problema identificado es que el Instituto aún no cuenta con las capacidades tecnológicas, humanas y educativas suficientes para desplegar programas educativos en modalidad no escolarizada o mixta. Entre las causas se encuentran la necesidad de fortalecer la infraestructura digital, ampliar la capacitación docente en ambientes virtuales de aprendizaje y consolidar condiciones académicas que permitan operar programas con apoyo de plataformas tecnológicas.

Los efectos de esta situación se reflejan en una limitada diversificación de la oferta educativa y en una menor capacidad para captar estudiantes que requieren esquemas flexibles de formación profesional. Por ello, el reto para el periodo 2025-2030 será fortalecer la infraestructura tecnológica, capacitar al personal docente en recursos educativos digitales y avanzar hacia la incorporación gradual de programas educativos en modalidad mixta o virtual.

En relación con las plataformas educativas, al cierre de 2024 el Instituto mantuvo en operación una plataforma tecnológica central especializada en educación a distancia, correspondiente a Moodle, hospedada externamente y actualizada periódicamente para atender requerimientos de modalidades no escolarizadas y mixtas. El comportamiento histórico muestra la operación sostenida de una plataforma durante el periodo 2019-2023, como se presenta en la [Tabla 26](#).

Tabla 26. Plataformas tecnológicas en operación para educación a distancia, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	1	1	1	1

El principal problema identificado es la dependencia de plataformas virtuales aisladas de la infraestructura central, con un uso orientado principalmente a la entrega de contenidos. Esta condición limita el desarrollo de software educativo interactivo, la evaluación automatizada, la analítica del aprendizaje y la gamificación educativa. Entre las causas se encuentran el hospedaje fragmentado en servidores externos, los costos indirectos de infraestructura dispersa y la falta de herramientas tecnológicas complementarias integradas.



Los efectos se reflejan en un ecosistema digital con bajo nivel de personalización pedagógica, disponibilidad limitada de recursos interactivos y mayor esfuerzo docente para el seguimiento de trayectorias escolares no presenciales. El reto para el periodo 2025-2030 será consolidar un entorno integrado de aprendizaje virtual, fortalecer aulas digitales, incorporar herramientas de código abierto, ampliar la capacitación docente y aprovechar infraestructura centralizada para reducir costos de licenciamiento y operación.

Asimismo, para fortalecer la producción y difusión científica, al cierre de 2024 el Instituto consolidó la operación de dos plataformas tecnológicas macro: Google Workspace y Microsoft Office 365, distribuidas entre la plantilla docente y el alumnado. Estas herramientas colaborativas representan una base tecnológica para fortalecer la docencia, la investigación, la colaboración académica y la comunicación institucional, como se muestra en la [Tabla 27](#).

Tabla 27. Plataformas tecnológicas en operación para producción y difusión científica, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	2	2	2	2

El principal problema identificado es el aprovechamiento limitado de estas herramientas digitales para potenciar la visibilidad del conocimiento y la divulgación científica. Se observa una desarticulación técnica entre los sistemas de almacenamiento de información, los perfiles de investigación y el portal institucional. Entre las causas se encuentra el uso de plataformas en la nube principalmente para docencia básica, aulas virtuales y videoconferencias, así como la falta de capacitación especializada para la gestión de datos, repositorios académicos y difusión de productos científicos.

Los efectos de esta situación se reflejan en una baja difusión del acervo científico institucional, dificultades para el trabajo colaborativo multiinstitucional en tiempo real y repositorios aislados de tesis, artículos y productos académicos. Para el periodo 2025-2030, el reto será integrar un ecosistema digital que articule repositorios institucionales, portales de divulgación, herramientas colaborativas, perfiles académicos y mecanismos de seguimiento de proyectos de investigación.

En conjunto, los indicadores muestran que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con una base tecnológica inicial para avanzar hacia modalidades educativas flexibles y fortalecer el uso académico de plataformas digitales. No obstante, se requiere consolidar infraestructura, capacitación docente, integración de sistemas, recursos interactivos y mecanismos de seguimiento que permitan ampliar la cobertura educativa, mejorar la experiencia de aprendizaje y fortalecer la difusión del conocimiento institucional.



## Cierre diagnóstico de la Subdirección Académica

En conjunto, los indicadores asociados a la Subdirección Académica muestran que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con avances relevantes en materia de oferta educativa, formación integral, acompañamiento estudiantil, titulación, uso de recursos digitales, participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y desarrollo de competencias comunicativas e interculturales. Estos elementos constituyen una base importante para fortalecer la calidad del servicio educativo y responder a los retos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030.

No obstante, el diagnóstico también evidencia áreas de atención prioritaria. Entre ellas destacan la necesidad de fortalecer la recuperación y crecimiento de la matrícula, ampliar las estrategias de promoción institucional, diversificar las modalidades educativas, mejorar la permanencia escolar, reducir el abandono, incrementar la eficiencia terminal, consolidar el seguimiento académico y favorecer la titulación oportuna de las y los egresados.

Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer el aprovechamiento de recursos académicos, bibliotecas digitales, plataformas tecnológicas y ambientes virtuales de aprendizaje. Estos recursos deberán integrarse de manera más sistemática a los procesos formativos, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo, la innovación educativa, la flexibilidad académica y la incorporación gradual de modalidades no escolarizadas, virtuales, a distancia o mixtas.

En materia de formación integral, el Instituto requiere ampliar la participación estudiantil en actividades culturales, artísticas, deportivas, cívicas y de compromiso social, así como fortalecer los grupos representativos, la identificación de talentos y la disponibilidad de promotores especializados. De igual manera, resulta necesario consolidar acciones relacionadas con segunda lengua extranjera, lengua indígena, inclusión, convivencia institucional y respeto a la diversidad.

Para el periodo 2025-2030, la Subdirección Académica tendrá el reto de articular sus acciones en torno a la cobertura, permanencia, excelencia académica, formación integral, innovación educativa e inclusión. Esto implicará fortalecer el acompañamiento académico, la coordinación entre departamentos, el uso de información para la toma de decisiones, la actualización de estrategias pedagógicas y el seguimiento de indicadores que permitan valorar el avance de las metas institucionales.

De esta manera, la función académica deberá consolidarse como el eje central del Programa Institucional 2025-2030, orientando sus esfuerzos hacia una educación superior tecnológica pertinente, incluyente, flexible, de excelencia y comprometida con las necesidades sociales, productivas, culturales y ambientales del estado de Campeche y la región.



### Subdirección de Planeación y Vinculación

La Subdirección de Planeación y Vinculación participa de manera estratégica en la integración, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales que contribuyen al cumplimiento del Programa Institucional 2025-2030. Sus funciones se relacionan con la gestión de recursos, la mejora continua, la certificación de sistemas de gestión, la vinculación con sectores externos, la promoción institucional, la transparencia, la inclusión y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Al cierre de 2024, los indicadores asociados a esta Subdirección muestran avances relevantes en materia de gestión institucional y certificación de procesos. Sin embargo, también evidencian retos relacionados con la sostenibilidad de la infraestructura, la disponibilidad de recursos, la actualización normativa, la mejora de los procesos documentados, la comunicación institucional y la articulación con las necesidades del entorno.

### Gestión de recursos, planeación institucional e infraestructura estratégica

La gestión de recursos externos representa un elemento fundamental para fortalecer la infraestructura física, el equipamiento y las condiciones operativas del Instituto Tecnológico de Campeche. La participación en programas y fondos federales, como el Fondo de Aportaciones Múltiples y el Programa Presupuestario U079 “Expansión de la Educación Media Superior y Superior”, ha permitido impulsar acciones orientadas al mantenimiento, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura institucional. Durante el periodo reciente, el Instituto gestionó recursos mediante diferentes fuentes vinculadas al Fondo de Aportaciones Múltiples, productos financieros, remanentes y programas presupuestarios federales, como se muestra en la **Tabla 28**. Esta gestión ha contribuido a atender necesidades relacionadas con espacios académicos, equipamiento, mantenimiento y mejora de las condiciones físicas del plantel.

Tabla 28. Recursos gestionados mediante FAM, productos financieros, remanentes y Programa U079, 2022-2025

Año	2022	2023	2024	2025
Productos financieros del FAM	\$747,734.26	0	\$2,371,789.86	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	\$69,451,421.00	\$14,929,893.00	\$5,116,297.95
Remanentes del FAM	0	0	\$440,000.00	0
Programa U079	0	0	0	\$2,000,000.00

El principal problema identificado es que el mantenimiento, ampliación y equipamiento de la infraestructura física constituye una necesidad permanente de los planteles educativos. La atención de aulas, laboratorios, talleres, anexos, espacios administrativos y áreas de apoyo requiere recursos constantes, por lo que la capacidad presupuestal ordinaria puede resultar insuficiente para atender todas las necesidades institucionales.



Entre las causas asociadas se encuentran el deterioro natural de los espacios, el crecimiento de las necesidades académicas y administrativas, los requerimientos de actualización tecnológica, la necesidad de equipamiento especializado y la dependencia de convocatorias federales o estatales para financiar proyectos de mayor alcance. Asimismo, la gestión de recursos ante instancias estatales y federales resulta clave para fortalecer la infraestructura institucional.

Los efectos de esta situación se reflejan en la necesidad de priorizar proyectos de infraestructura, programar acciones de mantenimiento, fortalecer la planeación de equipamiento y asegurar que los recursos gestionados contribuyan directamente al beneficio de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y directiva.

Para el periodo 2025-2030, el reto institucional será fortalecer la gestión de proyectos ante fondos, programas y bolsas federales o estatales, con el propósito de mantener, ampliar y equipar la infraestructura física del Instituto. Esta gestión deberá realizarse con criterios de pertinencia, transparencia, eficiencia y alineación con las necesidades académicas, administrativas y de desarrollo institucional.

### Sistemas de gestión, mejora continua y certificaciones institucionales

La mejora continua constituye un componente central de la gestión institucional, debido a que permite ordenar procesos, documentar evidencias, fortalecer la calidad del servicio educativo y responder a las necesidades de la comunidad tecnológica. En este sentido, el Instituto Tecnológico de Campeche ha mantenido vigente su Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

Al cierre de 2024, el Instituto mantuvo vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, alcanzada desde el año 2017 y conservada de manera ininterrumpida mediante auditorías externas realizadas por organismos certificadores. El comportamiento histórico muestra que durante el periodo 2019-2023 se mantuvo la certificación, como se observa en la [Tabla 29](#).

Tabla 29. Sistema de Gestión de Calidad certificado, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	1	1	1	1

El principal problema identificado para mantener esta certificación se relaciona con la capacidad técnica, económica y humana necesaria para dar cumplimiento a los requisitos del estándar, considerando sus actualizaciones, los cambios en la normatividad aplicable y las nuevas condiciones del servicio educativo.

Entre las causas asociadas se encuentran las cambiantes necesidades y expectativas de las partes interesadas, la evolución tecnológica, la actualización de los procesos institucionales y la necesidad de



responder con oportunidad a los cambios del entorno. Estos factores obligan a revisar de manera permanente el análisis de contexto, la información documentada, los controles internos y los mecanismos de seguimiento.

Los efectos de esta situación se reflejan en la necesidad de rediseñar procesos, actualizar procedimientos, fortalecer controles y generar evidencia documental suficiente para demostrar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, exige una mayor coordinación entre las áreas académicas y administrativas, a fin de sostener una cultura institucional orientada a la mejora continua.

Para el periodo 2025-2030, el reto será mantener vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, fortalecer el cumplimiento normativo, actualizar de manera permanente el análisis del contexto institucional y anticipar los cambios del entorno que puedan incidir en la calidad del servicio educativo. La continuidad de este sistema permitirá consolidar procesos académicos y administrativos más ordenados, medibles y orientados a resultados.

### Comunicación institucional, promoción de la oferta educativa e identidad TecNM

La comunicación institucional constituye un componente estratégico para fortalecer el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Campeche, difundir su oferta educativa, proyectar sus logros académicos y consolidar su identidad como institución perteneciente al Tecnológico Nacional de México. A través de las acciones de comunicación y difusión se fortalece el vínculo con estudiantes potenciales, instituciones de educación media superior, sectores sociales y comunidad tecnológica.

Al cierre de 2024, el Instituto implementó 1 acción de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa, tomando como base el uso del manual de identidad gráfica del TecNM y el procedimiento institucional para la promoción educativa. El comportamiento histórico muestra que este proceso inició formalmente en 2023, como se observa en la [Tabla 30](#).

Tabla 30. Jornada de difusión y comunicación institucional implementada, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	1

El principal problema identificado es la necesidad de fortalecer y sistematizar las acciones de promoción institucional para ampliar la cobertura de difusión de la oferta educativa. Aunque se cuenta con elementos normativos de identidad gráfica y con actividades de promoción, todavía se requiere consolidar estrategias de comunicación más amplias, permanentes y diversificadas que permitan incrementar el acercamiento con aspirantes y fortalecer el reconocimiento institucional.

Entre las causas asociadas se encuentran la creciente competencia regional entre instituciones de educación superior, la diversificación de ofertas educativas en modalidades presenciales y virtuales, así como la necesidad de comunicar de manera más efectiva la calidad académica, la innovación, la



investigación, la formación integral y las oportunidades de desarrollo profesional que ofrece el Instituto.

Los efectos de esta situación se reflejan en la captación de estudiantes de nuevo ingreso, el posicionamiento institucional, la percepción pública de la oferta educativa y la necesidad de mantener una comunicación permanente con instituciones de educación media superior y con la sociedad. Por ello, la promoción educativa debe fortalecerse mediante campañas digitales, materiales impresos, contenidos audiovisuales, visitas institucionales, redes sociales oficiales y estrategias de comunicación territorial.

En relación con la campaña “TecNM cerca de Ti”, al cierre de 2024 el Instituto participó en 12 acciones orientadas a difundir la oferta educativa y las fortalezas institucionales, mediante la elaboración y difusión de materiales gráficos, audiovisuales y actividades de acercamiento con instituciones de educación media superior. El comportamiento histórico muestra que antes de 2023 no se contaba con registro de participación, como se presenta en la **Tabla 31**.

Tabla 31. Participación en la campaña “TecNM cerca de Ti”, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	6

El reto para el periodo 2025-2030 será ampliar y sostener las acciones de promoción institucional, con el propósito de mostrar la diversidad de programas académicos vigentes, fortalecer el acercamiento con estudiantes potenciales y contribuir a la recuperación gradual de la matrícula. Para ello, será necesario consolidar una estrategia de difusión que articule la comunicación digital, la presencia territorial, la orientación vocacional y la vinculación con planteles de educación media superior.

Asimismo, el Instituto ha mantenido la aplicación de la identidad institucional del TecNM mediante el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional, materiales digitales y diseño web. El comportamiento histórico muestra continuidad en la aplicación de la identidad institucional durante el periodo 2019-2023, como se observa en la **Tabla 32**.

Tabla 32. Aplicación de la identidad institucional del TecNM, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	12	12	12	12	12

El principal reto en este indicador será asegurar que todos los productos de comunicación, tanto impresos como digitales, proyecten coherencia, reconocimiento y pertenencia institucional. La correcta aplicación de la identidad gráfica permite fortalecer la imagen pública del Instituto, evitar inconsistencias visuales, mejorar la comunicación con la comunidad tecnológica y proyectar una presencia institucional profesional, homogénea y reconocible.



En conjunto, los indicadores de comunicación institucional muestran avances en la formalización de acciones de difusión, promoción educativa e identidad gráfica. Para el periodo 2025-2030 será necesario consolidar una comunicación institucional más estratégica, digital, cercana y articulada, que contribuya a fortalecer la captación estudiantil, el posicionamiento social del Instituto y el sentido de pertenencia de la comunidad tecnológica.

### Igualdad, inclusión, ética institucional y cultura organizacional

La igualdad, la inclusión, la no discriminación, la ética pública y la integridad institucional constituyen elementos fundamentales para fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la responsabilidad social, la convivencia armónica y el cumplimiento de los principios que rigen al Tecnológico Nacional de México. En este sentido, el Instituto Tecnológico de Campeche ha desarrollado acciones orientadas a promover ambientes educativos y laborales más equitativos, seguros, incluyentes y respetuosos.

Al cierre de 2024, el Instituto registró 1 programa especial para la eliminación de lenguaje sexista y excluyente, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Durante el periodo 2019-2023 no se reportaron programas implementados en este indicador, como se muestra en la **Tabla 33**.

Tabla 33. Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la necesidad de incorporar de manera permanente el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación oral, escrita y digital de la comunidad tecnológica. Aunque se han contemplado campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo, aún se requiere consolidar un programa sistemático que permita transformar las prácticas comunicativas institucionales.

Entre las causas asociadas se encuentra la ausencia histórica de estrategias permanentes de formación, capacitación y seguimiento en materia de comunicación inclusiva. Los efectos de esta situación pueden reflejarse en la permanencia de expresiones sexistas o excluyentes, así como en prácticas comunicativas que no favorecen plenamente la igualdad, la equidad y el respeto a la diversidad. Para el periodo 2025-2030, el reto será consolidar campañas, materiales informativos, contenidos digitales, infografías, cápsulas audiovisuales, conferencias y actividades participativas que promuevan una comunicación institucional incluyente.

En materia de sana convivencia, al cierre de 2024 se registraron 2 acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia orientadas a promover la tolerancia, la inclusión y el respeto



a la diversidad. Durante el periodo 2019-2023 no se reportaron acciones en este indicador, por lo que el cierre 2024 constituye la línea base, como se observa en la [Tabla 34](#).

Tabla 34. Acciones institucionales para promover tolerancia, inclusión y respeto a la diversidad, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El problema central es la necesidad de fortalecer una cultura institucional de convivencia armónica, participación comunitaria y respeto mutuo. Si bien se han promovido iniciativas de apoyo comunitario, voluntariado y responsabilidad social, aún se requiere ampliar la cobertura, sistematizar las acciones y asegurar la participación de todos los sectores de la comunidad tecnológica.

Entre las causas asociadas se encuentran la necesidad de fortalecer los mecanismos de sensibilización, formación y acompañamiento en temas de inclusión, igualdad de oportunidades, derechos humanos y prevención de la discriminación. Sus efectos se reflejan en la importancia de generar espacios institucionales más seguros, participativos y respetuosos. El reto para el periodo 2025-2030 será implementar de manera permanente acciones que fortalezcan la tolerancia, la inclusión, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos.

Respecto a los eventos extracurriculares sobre no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social, al cierre de 2024 el Instituto registró 1 evento extracurricular vinculado con estas temáticas. Durante el periodo 2019-2023 no se reportaron eventos en este indicador, como se muestra en la [Tabla 35](#).

Tabla 35. Eventos extracurriculares sobre no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la necesidad de ampliar la programación institucional de charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden de manera continua los temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social. Aunque se han desarrollado actividades relacionadas con valores, salud, convivencia y fomento a la lectura, se requiere fortalecer una agenda institucional permanente que permita incrementar la frecuencia, diversidad y alcance de estos eventos.

Entre las causas asociadas se encuentra la falta de una programación sistemática y transversal que articule a las áreas académicas, administrativas, comités institucionales y actores externos especializados. Los efectos se reflejan en una cobertura limitada de actividades formativas



complementarias en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y cultura de paz. Para el periodo 2025-2030, el reto será integrar de manera transversal la perspectiva de derechos humanos e igualdad de género en los procesos académicos, administrativos y de vinculación institucional.

En relación con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, al cierre de 2024 el Instituto reportó 1 sistema en operación, orientado a promover entornos inclusivos y equitativos mediante acciones de sensibilización, capacitación, difusión y seguimiento. Este indicador representa una base institucional importante para fortalecer la igualdad sustantiva y la no discriminación, como se presenta en la **Tabla 36**.

Tabla 36. Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	1	1	1	1

El principal problema identificado se relaciona con la necesidad de asegurar la permanencia, seguimiento y mejora continua del sistema. La continuidad de este mecanismo exige reforzar la participación de toda la comunidad institucional, actualizar evidencias, fortalecer protocolos y consolidar acciones que permitan sostener una cultura organizacional basada en la igualdad, la inclusión y el respeto.

Entre las causas asociadas se encuentran la necesidad de mantener mecanismos de evaluación, seguimiento documental, capacitación constante y coordinación entre las áreas responsables. Sus efectos se reflejan en la importancia de fortalecer la prevención, atención y seguimiento de situaciones relacionadas con violencia de género, acoso, hostigamiento o cualquier forma de vulneración de derechos. Para el periodo 2025-2030, el reto será consolidar el sistema como un instrumento permanente de mejora institucional, participación comunitaria y fortalecimiento de ambientes seguros y equitativos.

Finalmente, en materia de ética, integridad y austeridad, durante el periodo 2020-2024 se impartió al menos una capacitación anual relacionada con los principios de ética, integridad, igualdad y no discriminación, con una cobertura aproximada del 90 % del personal directivo, docente y administrativo. Estas acciones fueron coordinadas por las áreas responsables de la capacitación del personal directivo, administrativo y docente, como se muestra en la **Tabla 37**.

Tabla 37. Capacitación en ética, integridad, igualdad y no discriminación, 2020-2024

Periodo	2020-2024
Capacitación anual impartida en ética, integridad, igualdad y no discriminación	Al menos 1 por año
Cobertura aproximada del personal directivo, docente y administrativo	90 %



El principal problema identificado es la necesidad de fortalecer la formación continua en ética pública, integridad, austeridad, igualdad y no discriminación, mediante estrategias más diversas de capacitación y seguimiento. Aunque existe una cobertura amplia, se requiere consolidar mecanismos que permitan verificar la apropiación de los principios institucionales y su aplicación en los procesos académicos y administrativos.

Entre las causas asociadas se encuentran la actualización normativa, las nuevas exigencias del servicio público, la necesidad de fortalecer la cultura organizacional y la importancia de asegurar que el personal conozca y aplique el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal. Los efectos se reflejan en la necesidad de fortalecer una gestión institucional basada en responsabilidad, transparencia, legalidad, respeto, austeridad y compromiso público.

En conjunto, estos indicadores muestran que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con avances relevantes en materia de igualdad, inclusión, ética institucional y cultura organizacional. No obstante, el periodo 2025-2030 requerirá consolidar acciones permanentes, ampliar la cobertura de capacitación, sistematizar la evidencia institucional y fortalecer la participación de toda la comunidad tecnológica en la construcción de espacios educativos y laborales libres de discriminación.

### Vinculación, egresados, educación continua, emprendimiento e innovación

La vinculación institucional con los sectores productivo, público y social constituye un eje estratégico para fortalecer la pertinencia de la formación profesional, ampliar las oportunidades de inserción laboral, impulsar la educación continua, promover el emprendimiento y favorecer la transferencia de conocimiento hacia el entorno. En este sentido, el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación aporta indicadores relevantes para valorar la relación del Instituto Tecnológico de Campeche con egresadas, egresados, empresas, organismos públicos, organizaciones sociales y espacios de innovación.

Al cierre de 2024, el Instituto registró 50 egresados participantes en programas de actualización o educación continua, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Este resultado se relaciona con la formalización de un convenio específico con ETC Iberoamérica, orientado a fortalecer procesos de certificación, productividad digital, diseño, creatividad, desarrollo de software, tecnologías emergentes, habilidades blandas, infraestructura, redes y ciberseguridad, como se muestra en la [Tabla 38](#).

Tabla 38. Egresados que participan en programas de actualización o educación continua, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Total	0	0	0	0	0



El principal problema identificado es que la falta de actualización profesional en egresadas y egresados puede generar brechas entre la formación recibida y las necesidades reales del sector productivo. Esta situación dificulta la inserción laboral, limita el acceso a mejores oportunidades profesionales y reduce la competitividad del talento formado por la institución.

Entre las causas asociadas se encuentran la velocidad con la que cambian la tecnología, la digitalización y las nuevas metodologías de trabajo; la insuficiente participación del sector productivo en la actualización de programas formativos; y la necesidad de ampliar modelos de capacitación continua que fortalezcan competencias técnicas, digitales y blandas. Los efectos se reflejan en mayores dificultades para superar procesos de contratación, subempleo, empleos fuera del perfil profesional y necesidad de capacitación adicional por parte de las empresas.

Para el periodo 2025-2030, el reto será consolidar una oferta permanente de actualización y educación continua para egresadas y egresados, mediante cursos, talleres, diplomados, certificaciones, plataformas virtuales y alianzas con organismos académicos y productivos. Esta estrategia permitirá mantener el vínculo con las personas egresadas y fortalecer su desarrollo profesional posterior a la titulación.

En materia de convenios de vinculación, al cierre de 2024 el Instituto reportó 59 convenios vigentes con los sectores público, social y privado, dato que constituye la línea base del indicador. El comportamiento histórico previo muestra registros limitados, lo que evidencia la necesidad de consolidar una gestión más sistemática de los convenios institucionales, como se observa en la [Tabla 39](#).

Tabla 39. Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	2	0	0	0

El principal problema identificado es el bajo nivel de vinculación estratégica entre las instituciones de educación superior tecnológica y el sector externo, lo que puede generar una brecha entre la academia y las necesidades reales de la industria, el sector público y la sociedad. Entre las causas se identifican la alineación insuficiente entre planes de estudio, proyectos de investigación y demandas del entorno; la rigidez administrativa para formalizar convenios; y la falta de financiamiento sostenido para respaldar proyectos de investigación aplicada, movilidad académica y transferencia tecnológica.

Los efectos de esta situación se reflejan en una menor retroalimentación sobre tendencias tecnológicas, baja transferencia de conocimiento, pérdida de oportunidades de colaboración y menor incidencia de los proyectos institucionales en la solución de problemas regionales. Para el periodo 2025-2030, el reto será agilizar los mecanismos de formalización, actualización y seguimiento de



convenios, así como fortalecer redes de colaboración que permitan convertir el conocimiento generado en soluciones aplicables.

Respecto a los convenios específicos para residencias profesionales, al cierre de 2024 el Instituto registró 0 convenios exclusivos para residencia profesional, debido a que los convenios marco de colaboración académica, científica y tecnológica han englobado esta actividad con los sectores público, privado y social. El área identifica que a partir de los años siguientes será necesario avanzar hacia la formalización de convenios específicos para residencia profesional, como se muestra en la **Tabla 40**.

Tabla 40. Convenios específicos para la realización de residencias profesionales, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El problema central en este indicador es la insuficiencia y desarticulación de espacios de práctica profesional de alta especialización técnica. Esto puede limitar que el estudiantado consolide su formación teórica en escenarios reales de producción, desarrollo tecnológico, innovación y solución de problemas del entorno.

Entre las causas se encuentran una gestión de vinculación todavía limitada, la falta de incentivos para que empresas e instituciones abran espacios especializados de residencia, y la ausencia de un catálogo dinámico de convenios específicos. Sus efectos se reflejan en residencias profesionales con menor impacto técnico, menor inserción laboral inmediata, baja transferencia tecnológica y una mayor distancia entre la formación académica y las demandas del sector productivo. El reto será fortalecer vínculos institucionales con los sectores productivo, público y social para que las residencias profesionales se conviertan en plataformas efectivas de innovación, experiencia profesional y transición hacia el empleo formal.

En relación con el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, al cierre de 2024 el Instituto registró 20 estudiantes participantes, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra una participación moderada, con variaciones entre 2019 y 2023, como se presenta en la **Tabla 41**.

Tabla 41. Estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	15	20	25	20	20

El principal problema identificado es la baja participación estudiantil y la escasa consolidación de empresas reales a partir de los proyectos desarrollados. Si bien los talleres, ferias, concursos y actividades de innovación promueven la participación, pocos prototipos logran madurar como emprendimientos sostenibles, intraemprendimientos o proyectos sociales con continuidad.



Entre las causas asociadas se encuentran una cultura académica todavía centrada en la enseñanza teórica, el temor al fracaso, la falta de seguimiento posterior a los talleres o concursos, la débil articulación con incubadoras y la limitada disponibilidad de capital inicial, mentoría especializada, asesoría en propiedad intelectual, comercialización y validación de mercado. Los efectos se reflejan en proyectos que no trascienden el semestre o el concurso, así como en una baja conexión con el entorno productivo. Para el periodo 2025-2030, el reto será fortalecer el acompañamiento, incubación, mentoría y vinculación de los proyectos emprendedores con sectores reales.

Finalmente, en materia de desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación, al cierre de 2024 el Instituto reportó 50 estudiantes participantes en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM), dato que constituye la línea base del indicador. El comportamiento histórico muestra variaciones importantes, con una disminución entre 2020 y 2022, y recuperación en 2023, como se observa en la [Tabla 42](#).

Tabla 42. Estudiantes participantes en InnovaTecNM, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Total	50	40	20	15	55

El principal problema identificado es la necesidad de sostener e incrementar la participación estudiantil en eventos de innovación aplicada, procurando que los proyectos no se limiten a una experiencia académica temporal, sino que se orienten a resolver problemas reales de los sectores público, social y privado. Entre las causas se encuentran la disponibilidad limitada de recursos para prototipos, la necesidad de asesoría técnica especializada, la falta de continuidad posterior al evento y la débil articulación con actores externos para validar soluciones.

Los efectos se reflejan en el abandono de prototipos viables, la pérdida de oportunidades de transferencia tecnológica y la limitada incidencia de los proyectos estudiantiles en el desarrollo regional. Para el periodo 2025-2030, el reto será fortalecer la participación en InnovaTecNM, impulsar proyectos con pertinencia social y productiva, y consolidar redes de colaboración que permitan dar seguimiento a las propuestas generadas por el estudiantado.

En conjunto, estos indicadores muestran que la vinculación institucional debe consolidarse como un proceso estratégico, sistemático y medible. El fortalecimiento de convenios, educación continua, residencias profesionales, emprendimiento e innovación permitirá ampliar las oportunidades de desarrollo profesional, mejorar la pertinencia de la formación tecnológica y contribuir al desarrollo económico y social de Campeche y la región.



### Competencias lingüísticas, certificación en idioma inglés e interculturalidad

El fortalecimiento de las competencias lingüísticas constituye un elemento estratégico para ampliar la empleabilidad, la movilidad académica, la participación en programas de intercambio, la vinculación con organismos externos y el acceso a recursos técnicos, científicos y profesionales en contextos nacionales e internacionales. Asimismo, el reconocimiento de lenguas indígenas permite fortalecer la identidad cultural, la inclusión intercultural y la valoración del patrimonio lingüístico de la región.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 497 estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico del indicador muestra variaciones importantes durante el periodo 2019-2023, como se observa en la **Tabla 43**.

Tabla 43. Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	165	128	452	144	216

El principal problema identificado es la necesidad de consolidar de manera sostenida la formación lingüística de la población estudiantil. El dominio de una segunda lengua extranjera representa una competencia transversal para fortalecer la empleabilidad, la movilidad académica, la participación en programas de intercambio y el acceso a información especializada en contextos internacionales.

Entre las causas asociadas se encuentra la variación en la participación estudiantil en cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales. Asimismo, se identifica como factor institucional la apertura de la opción de titulación mediante la acreditación de lengua materna, particularmente maya, lo cual amplió las alternativas de reconocimiento lingüístico para las y los estudiantes, pero también puede influir en que una parte de la población oriente su proceso de acreditación hacia esta modalidad en lugar de hacerlo mediante una segunda lengua extranjera.

Los efectos de esta situación se reflejan en la necesidad de fortalecer el seguimiento de las trayectorias lingüísticas del estudiantado, diferenciando entre quienes acreditan competencias en lengua extranjera y quienes lo hacen mediante lengua materna. Esta distinción permitirá valorar con mayor precisión el avance institucional en materia de internacionalización, movilidad académica, empleabilidad y reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística.

En materia de lenguas indígenas, al cierre de 2024 el Instituto registró 6 estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena, dato que constituye la línea base del indicador. Durante el periodo 2019-2023 no se registraron estudiantes en este rubro, como se muestra en la **Tabla 44**.



Tabla 44. Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la pérdida progresiva de las lenguas originarias y la disminución de su transmisión intergeneracional. Entre las causas asociadas se encuentran la globalización, la discriminación, el racismo y la tendencia a la homogeneización lingüística en los sistemas educativos y en la vida pública. Sus efectos se reflejan en la pérdida de conocimientos ancestrales, debilitamiento de la memoria colectiva y vulneración de la identidad comunitaria e individual.

El reconocimiento de la lengua de los pueblos indígenas como alternativa para cubrir el requisito de titulación representa un avance institucional relevante, ya que permite valorar la diversidad cultural y lingüística de la comunidad estudiantil. Para el periodo 2025-2030, el reto será fortalecer talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales que promuevan el conocimiento, práctica y preservación de las lenguas indígenas.

Respecto a la certificación de competencias en idioma inglés, al cierre de 2024 el Instituto contaba con un Convenio de Afiliación como Centro Oficial de Aplicación “Institutional Testing Center”, para los exámenes TOEFL ITP, Pre-TOEFL, TOEFL Junior y TOEFL Primary. Asimismo, el cierre 2024 registró 4 estudiantes con certificación de competencia en idioma inglés, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico previo se presenta en la [Tabla 45](#).

Tabla 45. Estudiantes con certificación de competencia en idioma inglés, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	3	1	2	2	2

El principal problema identificado es el rezago y la falta de estandarización en las competencias lingüísticas de estudiantes y docentes, lo que limita su integración en entornos académicos y laborales globalizados. Entre las causas se encuentran la necesidad de fortalecer la capacitación docente, la falta de certificaciones oficiales que avalen el nivel de dominio del idioma, la limitada infraestructura tecnológica para el aprendizaje autónomo y la necesidad de metodologías unificadas para el desarrollo de competencias lingüísticas.

Los efectos de esta situación se reflejan en menores posibilidades de movilidad educativa y laboral, así como en una limitada acreditación formal de competencias comunicativas reconocidas nacional e internacionalmente. Para el periodo 2025-2030, el reto será fortalecer los mecanismos de evaluación y certificación lingüística, ampliar el acceso a procesos de certificación y promover que más estudiantes acrediten formalmente sus competencias en idioma inglés.



En conjunto, estos indicadores muestran la necesidad de fortalecer una política institucional de competencias lingüísticas que articule segunda lengua extranjera, certificación en idioma inglés y reconocimiento de lenguas indígenas. Esta articulación permitirá avanzar hacia una formación más pertinente, intercultural, inclusiva y alineada con las demandas académicas, laborales y sociales del entorno.

### Seguimiento de egresados e inserción laboral

El seguimiento de egresadas y egresados constituye una herramienta estratégica para conocer la trayectoria profesional de quienes concluyen sus estudios, identificar su incorporación al mercado laboral y retroalimentar la pertinencia de los programas académicos. Este proceso permite valorar si las competencias desarrolladas durante la formación profesional responden a las necesidades actuales de los sectores productivo, público y social.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 1 sistema de seguimiento de egresados implementado, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Este sistema opera mediante un procedimiento interno que considera tres momentos de seguimiento: al egreso, al momento de recibir el título y posteriormente a los doce meses, con el propósito de conocer el ámbito en el que se desenvuelven profesionalmente las personas egresadas, como se muestra en la **Tabla 46**.

Tabla 46. Sistema de seguimiento de egresados implementado, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	1	1	1	1

El principal problema identificado es la necesidad de contar con información sistemática, actualizada y confiable sobre la trayectoria laboral, académica y social de las egresadas y los egresados. La ausencia o insuficiencia de estos datos puede generar una desconexión entre las competencias desarrolladas en las aulas y las transformaciones aceleradas del entorno productivo.

Entre las causas asociadas se encuentran la movilidad laboral de las personas egresadas, la falta de actualización constante de datos de contacto, la limitada respuesta a instrumentos de seguimiento y la necesidad de fortalecer mecanismos digitales que faciliten la recopilación, análisis y uso de la información. Los efectos de esta situación se reflejan en una menor capacidad institucional para identificar áreas de mejora en los programas educativos, detectar necesidades de actualización profesional y valorar el impacto social de la formación tecnológica.

Para el periodo 2025-2030, el reto será consolidar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita generar información útil para la toma de decisiones académicas, la actualización



curricular, la vinculación con empleadores, la oferta de educación continua y la identificación de oportunidades laborales.

En relación con la incorporación al mercado laboral, al cierre de 2024 el Instituto contó con información del 95 % de sus egresados respecto a la actividad que realizan durante los primeros doce meses posteriores a su egreso, dato que constituye la línea base para este indicador. Este resultado se deriva del mecanismo interno de seguimiento aplicado en los tres momentos ya señalados, como se presenta en la **Tabla 47**.

Tabla 47. Información de egresados durante los primeros doce meses posteriores al egreso, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	70 %	80 %	85 %	90 %	80 %

El principal problema identificado es la necesidad de fortalecer la inserción laboral oportuna y pertinente de las egresadas y egresados, particularmente durante el primer año posterior al egreso. Esta etapa resulta crítica, ya que permite identificar si las personas egresadas logran incorporarse a empleos relacionados con su perfil profesional o si enfrentan condiciones de subempleo, desempleo o desvinculación con su área de formación.

Entre las causas asociadas se encuentran la variabilidad de las condiciones del mercado laboral, la insuficiente articulación entre formación académica y demanda profesional, la limitada experiencia práctica en algunos perfiles, así como la necesidad de fortalecer convenios, residencias profesionales, educación continua y mecanismos de empleabilidad. Los efectos pueden reflejarse en dificultades para la inserción laboral, menor aprovechamiento del talento formado por la institución y pérdida de oportunidades de vinculación con sectores estratégicos.

Para el periodo 2025-2030, el reto institucional será fortalecer el seguimiento de egresadas y egresados durante los primeros doce meses posteriores al egreso, generar información confiable sobre su incorporación laboral y utilizar estos resultados para retroalimentar los programas académicos, los procesos de vinculación, la educación continua y las estrategias de empleabilidad.

En conjunto, los indicadores de seguimiento de egresados e inserción laboral permiten valorar la pertinencia de la formación profesional y la capacidad del Instituto para mantener vínculo con su comunidad egresada. Su fortalecimiento contribuirá a mejorar la toma de decisiones académicas, orientar la actualización de programas, ampliar la relación con empleadores y consolidar una formación tecnológica pertinente con las necesidades del entorno.



### Servicio social con impacto comunitario, regional y nacional

El servicio social constituye un mecanismo estratégico para vincular la formación profesional del estudiantado con la atención de problemáticas locales, regionales y nacionales. A través de este proceso, las y los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos técnicos, científicos y tecnológicos en beneficio de comunidades, instituciones públicas, organizaciones sociales y sectores que requieren apoyo especializado.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 10 estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra una participación constante durante el periodo 2019-2023, como se observa en la [Tabla 48](#).

Tabla 48. Estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	10	10	10	10	10

El principal problema identificado es la baja participación estudiantil en proyectos de servicio social orientados directamente a atender carencias del entorno. Aunque el servicio social se realiza de manera regular, no siempre se vincula con problemáticas prioritarias que permitan transformar este requisito en una experiencia formativa de alto impacto social.

Entre las causas asociadas se encuentran la falta de canales institucionales claros para articular proyectos con el sector público y social, así como una desvinculación histórica entre la academia y las necesidades concretas de las comunidades. Los efectos de esta situación pueden reflejarse en que el servicio social sea percibido como un trámite administrativo, limitando tanto el beneficio social como el desarrollo formativo, técnico y humano del estudiantado.

Para el periodo 2025-2030, el reto será diseñar e implementar convocatorias específicas, atractivas y con seguimiento riguroso, orientadas a incrementar la participación de estudiantes en proyectos vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales. De esta manera, el servicio social podrá consolidarse como un instrumento de compromiso social, pertinencia educativa y contribución al desarrollo comunitario.

En cuanto a la cobertura territorial, al cierre de 2024 el Instituto registró 1 comunidad beneficiada por proyectos de servicio social, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Durante el periodo 2019-2023 se mantuvo el mismo nivel de cobertura, como se muestra en la [Tabla 49](#).



Tabla 49. Comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	1	1	1	1

El principal problema identificado es la exclusión de regiones vulnerables de los beneficios que puede generar la aplicación del conocimiento técnico, científico y tecnológico. Esta situación limita el impacto social del Instituto y reduce las oportunidades del estudiantado para intervenir en escenarios reales de alta necesidad.

Entre las causas se encuentran la falta de alianzas institucionales sólidas con comunidades rurales o marginadas, así como una visión tradicional del servicio social centrada en actividades administrativas o en sectores urbanos. Los efectos se reflejan en la atención insuficiente de demandas sociales relacionadas con infraestructura, digitalización, sustentabilidad regional y desarrollo comunitario. Para el periodo 2025-2030, el reto será establecer convenios y mecanismos de colaboración con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos para ampliar la cobertura del servicio social hacia comunidades prioritarias.

Respecto al impacto directo en la población atendida, al cierre de 2024 el Instituto registró 10 personas beneficiadas por actividades de servicio social, dato que constituye la línea base del indicador. El comportamiento histórico muestra una cifra constante durante el periodo 2019-2023, como se presenta en la [Tabla 50](#).

Tabla 50. Personas beneficiadas por actividades de servicio social, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	10	10	10	10	10

El principal problema identificado es la falta de evidencia concreta y medible sobre el beneficio real que el servicio social aporta a las comunidades vulnerables. Cuando el servicio social se evalúa únicamente como cumplimiento de horas, se reduce la posibilidad de valorar su impacto social, técnico y humano.

Entre las causas asociadas se encuentran la ausencia de mecanismos estandarizados de control, la falta de herramientas de evaluación externa y una cultura institucional orientada principalmente al cumplimiento administrativo. Los efectos se reflejan en una posible desconexión entre los proyectos desarrollados y las necesidades reales de la población beneficiaria, así como en la pérdida de pertinencia social de las carreras tecnológicas. Para el periodo 2025-2030, el reto será diseñar indicadores de evaluación de impacto, planes de seguimiento y mecanismos de retroalimentación directa con las personas beneficiarias.



Finalmente, en relación con los convenios o colaboraciones específicas para proyectos de servicio social, al cierre de 2024 el Instituto registró 0 convenios específicos, debido a que actualmente los convenios marco de colaboración académica, científica y tecnológica engloban también las actividades de servicio social con los sectores público y social. El comportamiento histórico muestra que durante el periodo 2019-2023 no se registraron convenios específicos para este indicador, como se observa en la **Tabla 51**.

Tabla 51. Convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la operación fragmentada de los programas de servicio social, lo que limita la posibilidad de establecer redes de colaboración permanentes con instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades prioritarias. Entre las causas se encuentran la ausencia de canales formales de comunicación continua, la falta de incentivos institucionales para el trabajo colaborativo externo y la debilidad estructural para formular proyectos de servicio social con seguimiento territorial.

Los efectos de esta situación se reflejan en una menor transferencia del conocimiento técnico hacia el entorno social, así como en la limitada continuidad de proyectos que podrían generar soluciones tecnológicas aplicables. Para el periodo 2025-2030, el reto será avanzar hacia convenios y colaboraciones específicas que permitan articular el servicio social con necesidades comunitarias, proyectos de desarrollo local y acciones de responsabilidad social institucional.

En conjunto, estos indicadores muestran que el servicio social representa una oportunidad para fortalecer la vinculación del Instituto con el entorno social. Para lograrlo, será necesario ampliar la participación estudiantil, diversificar las comunidades atendidas, medir el impacto real de las actividades y formalizar colaboraciones específicas que permitan convertir el servicio social en un proceso formativo con mayor pertinencia comunitaria.

#### Colaboración académica, científica y transferencia de conocimiento

La colaboración académica, científica y tecnológica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales representa una oportunidad estratégica para fortalecer la generación de conocimiento, la movilidad académica, el desarrollo de proyectos conjuntos y la transferencia de soluciones hacia los sectores productivo, público y social. En este sentido, la vinculación interinstitucional permite ampliar las capacidades del Instituto Tecnológico de Campeche y proyectar su participación en redes de cooperación académica y científica.



Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 4 convenios de vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico del indicador muestra registros variables durante el periodo 2019-2023, como se observa en la [Tabla 52](#).

Tabla 52. Convenios de vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	1	2	0	0	0

El principal problema identificado es la insuficiente integración e impacto de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales en el desarrollo científico, académico y de transferencia tecnológica. Aunque existen convenios, no siempre se traducen en proyectos operativos con resultados medibles, movilidad académica efectiva, producción científica conjunta o transferencia de conocimiento aplicable al entorno.

Entre las causas asociadas se encuentran el predominio de convenios generales que carecen de mecanismos específicos de operación, presupuesto asignado, metas verificables o seguimiento sistemático. Asimismo, pueden presentarse brechas en infraestructura científica y tecnológica entre instituciones, limitaciones normativas y administrativas para facilitar la movilidad académica, y ausencia de incentivos suficientes para impulsar proyectos interinstitucionales.

Los efectos de esta situación se reflejan en una baja tasa de movilidad nacional e internacional de la comunidad tecnológica, menor articulación de la investigación local con redes externas, limitada participación en proyectos colaborativos y pérdida de oportunidades para transferir conocimiento hacia sectores estratégicos. Esto puede reducir la competitividad de egresadas y egresados, retrasar procesos de innovación tecnológica regional y limitar la visibilidad académica del Instituto.

Para el periodo 2025-2030, el reto institucional será sistematizar y operativizar los acuerdos de colaboración, transformándolos en convenios específicos con metas, financiamiento claro, responsables definidos y entregables medibles. Asimismo, será necesario articular redes de colaboración científica interinstitucional que favorezcan proyectos conjuntos, movilidad académica, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento pertinente para atender problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

En conjunto, este indicador muestra que el Instituto cuenta con una base inicial de convenios de colaboración académica y científica; sin embargo, el desafío consiste en fortalecer su impacto real. Para ello, será necesario pasar de la formalización documental a la implementación efectiva de acciones, proyectos y resultados que contribuyan a la excelencia académica, la innovación y el desarrollo regional.



### Colaboración intraTecNM y aprovechamiento de capacidades institucionales

La colaboración intraTecNM representa una estrategia importante para fortalecer el trabajo conjunto entre institutos tecnológicos y centros del Tecnológico Nacional de México. Esta colaboración permite integrar capacidades académicas, científicas, tecnológicas y de investigación, así como compartir infraestructura, experiencias, recursos humanos especializados y buenas prácticas institucionales.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 2 acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra variaciones durante el periodo 2019-2023, con una disminución posterior a 2019 y una recuperación parcial en 2022 y 2023, como se observa en la [Tabla 53](#).

Tabla 53. Acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	3	0	0	1	1

El principal problema identificado es la fragmentación y el aislamiento de las capacidades académicas, científicas y tecnológicas entre los distintos institutos y centros del TecNM. Históricamente, cada campus ha operado con dinámicas propias, lo que puede limitar la transferencia de conocimiento, el uso compartido de infraestructura, la movilidad académica y la generación de proyectos conjuntos. Entre las causas asociadas se encuentran la existencia de convenios vencidos o no actualizados, procesos administrativos poco homogéneos, limitaciones para la movilidad de estudiantes y docentes entre campus, así como una visión institucional centrada principalmente en el ámbito local. Esta situación dificulta aprovechar de manera plena el ecosistema nacional del TecNM y las capacidades especializadas de sus centros e institutos.

Los efectos de esta problemática se reflejan en la subutilización de infraestructura, laboratorios, capital humano especializado y capacidades de investigación. Asimismo, puede reducirse la generación de proyectos interinstitucionales, publicaciones conjuntas, redes académicas, programas compartidos y respuestas coordinadas ante demandas del sector productivo, público y social.

Para el periodo 2025-2030, el reto institucional será fortalecer la colaboración intraTecNM mediante la actualización de acuerdos, la simplificación de procesos administrativos, la definición de mecanismos de seguimiento y la identificación de proyectos estratégicos que puedan desarrollarse de manera conjunta. También será necesario fomentar una cultura de colaboración académica e interdisciplinaria que permita articular capacidades entre campus, compartir recursos y generar soluciones con mayor impacto regional y nacional.



En conjunto, este indicador muestra que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con una base inicial de colaboración intraTecNM. No obstante, será necesario consolidar estos acuerdos como instrumentos operativos que impulsen proyectos académicos, científicos, tecnológicos y de vinculación con resultados verificables.

### Propiedad intelectual, protección de la innovación y cultura de transferencia tecnológica

La propiedad intelectual constituye un componente estratégico para proteger las ideas, prototipos, desarrollos tecnológicos, productos académicos y propuestas innovadoras generadas por estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores y emprendedores. Su fortalecimiento permite pasar de la generación de ideas a la protección, registro, aprovechamiento y posible transferencia del conocimiento hacia los sectores productivo, público y social.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 1 curso impartido en propiedad intelectual, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Estas acciones de capacitación se han desarrollado con el apoyo del Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Mérida, con el propósito de fortalecer la cultura de innovación y protección legal de los desarrollos generados por la comunidad tecnológica, como se muestra en la [Tabla 54](#).

Tabla 54. Cursos impartidos en propiedad intelectual, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Números	1	1	1	1	1

El principal problema identificado es el desconocimiento y la subutilización del sistema de propiedad intelectual por parte de estudiantes, docentes, emprendedores y actores vinculados con proyectos de innovación. Esta situación genera una brecha entre la generación de ideas innovadoras y su adecuada protección, gestión legal, comercialización o transferencia tecnológica.

Entre las causas asociadas se encuentran la complejidad normativa de los procesos de registro, la percepción de que los trámites de patentes, marcas y derechos de autor son costosos, lentos o confusos, así como la limitada formación práctica en temas de comercialización tecnológica, gestión de activos intangibles y protección legal de resultados académicos o productivos.

Los efectos de esta situación pueden reflejarse en la pérdida de ventajas competitivas, riesgo de plagio o apropiación indebida de ideas, fuga de capital intelectual y desaprovechamiento de oportunidades de financiamiento, licenciamiento o expansión de proyectos. Asimismo, los prototipos, investigaciones y desarrollos generados en actividades académicas pueden quedar sin protección formal, reduciendo su potencial de transferencia y aplicación en el entorno.



Para el periodo 2025-2030, el reto institucional será fortalecer una cultura de propiedad intelectual mediante cursos, talleres, asesorías especializadas y mecanismos de acompañamiento para estudiantes, docentes, cuerpos académicos y proyectos emprendedores. También será necesario actualizar los contenidos de formación conforme a los nuevos escenarios tecnológicos, incluyendo inteligencia artificial, comercio electrónico, redes sociales, innovación digital y protección de activos intangibles.

En conjunto, este indicador muestra que el Instituto cuenta con una base de capacitación en propiedad intelectual; sin embargo, será necesario consolidarla como una estrategia permanente de protección de la innovación, transferencia tecnológica y aprovechamiento del conocimiento generado por la comunidad tecnológica.

### Campaña Orgullo TecNM y difusión de logros institucionales

La difusión de logros institucionales constituye una estrategia relevante para fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad tecnológica y el reconocimiento público de las aportaciones académicas, científicas, tecnológicas, culturales y sociales de la comunidad del Instituto Tecnológico de Campeche. En este sentido, la campaña “Orgullo TecNM” representa una oportunidad para visibilizar historias, resultados y experiencias de estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, egresadas, egresados y personal de apoyo a la educación.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 0 materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Esta situación se debe a que la instrucción institucional para dicha campaña se estableció posteriormente, por lo que durante el periodo 2019-2023 tampoco se cuenta con registros en este indicador, como se muestra en la [Tabla 55](#).

Tabla 55. Materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la falta de una estrategia sistemática para documentar, producir y difundir materiales de comunicación orientados a reconocer los logros de la comunidad tecnológica. Aunque el Instituto realiza actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, de vinculación y responsabilidad social, no siempre se cuenta con mecanismos permanentes para convertir esos resultados en productos de comunicación institucional.

Entre las causas asociadas se encuentran la reciente incorporación de la campaña, la ausencia de registros históricos específicos, la necesidad de fortalecer la planeación editorial institucional y la



limitada sistematización de evidencias sobre logros, trayectorias y aportaciones destacadas de la comunidad tecnológica.

Los efectos de esta situación se reflejan en una menor visibilidad de los resultados institucionales, limitada difusión de experiencias exitosas y desaprovechamiento de historias que podrían fortalecer la identidad, el orgullo de pertenencia y el posicionamiento social del Instituto. Asimismo, la falta de materiales específicos puede reducir el impacto de la comunicación institucional en aspirantes, estudiantes, egresados, familias, sectores externos y sociedad en general.

Para el periodo 2025-2030, el reto será implementar una estrategia permanente de generación y difusión de materiales para la campaña “Orgullo TecNM”, mediante cápsulas audiovisuales, notas informativas, infografías, entrevistas, publicaciones digitales, historias de éxito y contenidos para redes sociales oficiales. Esta estrategia deberá reconocer de manera sistemática los logros académicos, científicos, tecnológicos, culturales, deportivos y sociales de la comunidad institucional.

En conjunto, este indicador representa una oportunidad para fortalecer la identidad institucional y la comunicación estratégica del Instituto Tecnológico de Campeche. Su consolidación permitirá proyectar una imagen más cercana, humana y reconocible, destacando el valor de la comunidad tecnológica y su contribución al desarrollo de Campeche y la región.

### Servicios externos de capacitación, consultoría e incubación empresarial

La prestación de servicios externos de capacitación, consultoría, investigación aplicada e innovación representa una oportunidad para que el Instituto Tecnológico de Campeche fortalezca su relación con empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales. A diferencia de las actividades estudiantiles de emprendimiento e innovación, este indicador se orienta principalmente a la capacidad institucional para ofrecer servicios especializados al entorno, aprovechando el conocimiento técnico, académico y profesional de su personal docente y cuerpos colegiados.

Al cierre de 2024, el Instituto registró 0 servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. No obstante, el área reportó que se encontraba en proceso la conformación de un grupo multidisciplinario de docentes de diferentes áreas, con el propósito de integrar el equipo responsable de estructurar una futura oferta institucional de servicios externos, como se muestra en la [Tabla 56](#).

Tabla 56. Servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0



El principal problema identificado es que el Instituto aún no cuenta con una cartera formal y sistematizada de servicios externos que pueda ser ofrecida a empresas, organismos públicos y organizaciones sociales. Esta situación limita la posibilidad de transferir conocimiento especializado hacia el entorno y reduce el aprovechamiento institucional de las capacidades técnicas disponibles en las áreas académicas.

Entre las causas asociadas se encuentran la falta de un esquema operativo para organizar la oferta de servicios, la necesidad de definir procedimientos administrativos, la ausencia de un catálogo institucional de capacidades y la falta de mecanismos de promoción dirigidos a los sectores externos. Asimismo, se requiere consolidar equipos multidisciplinarios que puedan responder a necesidades específicas de capacitación, diagnóstico, asesoría técnica, desarrollo de proyectos e innovación aplicada.

Los efectos de esta situación se reflejan en una menor presencia institucional como proveedor de soluciones técnicas y académicas para el entorno regional. También se desaprovechan oportunidades para generar colaboración con empresas, fortalecer la pertinencia de los programas educativos, ampliar la experiencia profesional del personal académico y contribuir a la atención de problemáticas productivas o sociales.

En materia de incubación empresarial, al cierre de 2024 el Instituto registró 0 proyectos de emprendimiento incubados o acompañados formalmente, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El área reportó avances iniciales relacionados con la conformación del grupo multidisciplinario que integrará el Centro de Incubación e Innovación Empresarial, orientado a brindar acompañamiento especializado a proyectos emprendedores, empresas y organizaciones, como se presenta en la **Tabla 57**.

Tabla 57, Proyectos de emprendimiento incubados o acompañados formalmente, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El problema central es que todavía no se cuenta con una estructura institucional plenamente operativa para incubar proyectos, acompañar ideas de negocio, orientar modelos empresariales o vincular iniciativas con redes de apoyo, financiamiento y asesoría especializada. Esta situación reduce la posibilidad de que proyectos generados dentro o fuera del Instituto reciban seguimiento técnico y administrativo suficiente para avanzar hacia su consolidación.

Para el periodo 2025-2030, el reto será consolidar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial como una estrategia institucional de vinculación externa, orientada a ofrecer servicios de capacitación, consultoría, acompañamiento empresarial, mentoría y apoyo técnico. Este proceso permitirá



fortalecer la relación del Instituto con el entorno productivo y social, ampliar la transferencia de conocimiento y contribuir al desarrollo económico regional.

En conjunto, estos indicadores muestran que el Instituto se encuentra en una etapa inicial para formalizar servicios externos e incubación empresarial. Su consolidación permitirá pasar de acciones aisladas de vinculación a una oferta institucional organizada, medible y pertinente, con capacidad para responder a necesidades reales de empresas, instituciones y organizaciones sociales.

### Cierre diagnóstico de la Subdirección de Planeación y Vinculación

En conjunto, los indicadores asociados a la Subdirección de Planeación y Vinculación muestran que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con avances importantes en materia de gestión de recursos, certificación de calidad, comunicación institucional, vinculación con sectores externos, seguimiento de egresados, servicio social, emprendimiento, innovación, colaboración académica y fortalecimiento de la identidad institucional.

No obstante, el diagnóstico también evidencia retos que deberán atenderse durante el periodo 2025-2030. Entre ellos destacan la necesidad de fortalecer la gestión sistemática de recursos externos, consolidar mecanismos de seguimiento de convenios, ampliar la operación efectiva de proyectos de vinculación, incrementar el impacto del servicio social, mejorar la trazabilidad de egresadas y egresados, fortalecer la cultura de propiedad intelectual, consolidar servicios externos de capacitación y consultoría, y avanzar en la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.

Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la comunicación institucional, tanto para la promoción de la oferta educativa como para la difusión de logros académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales. La identidad institucional, la campaña Orgullo TecNM y las acciones de difusión deberán orientarse a posicionar al Instituto ante aspirantes, estudiantes, familias, egresadas, egresados, sectores productivos y sociedad en general.

Para el periodo 2025-2030, la Subdirección de Planeación y Vinculación tendrá el reto de articular la planeación institucional con la vinculación externa, la mejora continua, la comunicación estratégica y la gestión de proyectos. Esto permitirá que las acciones institucionales se desarrollen con mayor pertinencia, seguimiento, evidencia e impacto, contribuyendo al fortalecimiento del Instituto Tecnológico de Campeche y a su papel como actor educativo, científico, tecnológico y social en el estado y la región.

### Subdirección de Servicios Administrativos

La Subdirección de Servicios Administrativos participa de manera fundamental en el funcionamiento operativo del Instituto Tecnológico de Campeche, al coordinar procesos relacionados con recursos humanos, infraestructura física, mantenimiento, equipamiento, servicios generales, transparencia,



capacitación del personal y apoyo administrativo para el desarrollo de las funciones académicas y de vinculación.

Al cierre de 2024, los indicadores asociados a esta Subdirección permiten identificar avances en la operación institucional, así como retos vinculados con la actualización de inventarios, conservación de espacios, cumplimiento de programas de mantenimiento, profesionalización del personal, transparencia y uso eficiente de los recursos. Estos elementos son indispensables para garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo.

### Infraestructura física, inventario institucional y mantenimiento preventivo

La infraestructura física constituye una base indispensable para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, científicas, culturales y de servicio. Aulas, laboratorios, talleres, anexos, áreas administrativas y espacios de apoyo requieren procesos permanentes de registro, conservación, mantenimiento y actualización, con el fin de asegurar condiciones funcionales, seguras y pertinentes para la comunidad tecnológica.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con 1 inventario parcial de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. Este inventario ha sido integrado a partir de registros históricos y actualizaciones no sistematizadas, por lo que aún presenta áreas de oportunidad en cuanto a estandarización, digitalización, identificación de condiciones físicas, necesidades de mantenimiento y requerimientos de equipamiento, como se muestra en la [Tabla 58](#).

Tabla 58. Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la falta de un inventario integral, actualizado y sistematizado de la infraestructura institucional. Aunque existe información general sobre los espacios físicos, no se cuenta todavía con un mecanismo permanente que permita registrar de manera dinámica las condiciones reales de aulas, talleres, laboratorios y anexos.

Entre las causas asociadas se encuentran la ausencia de un programa formalizado de inspecciones periódicas, las limitaciones de recursos humanos y tecnológicos para recopilar y gestionar información, la falta de herramientas digitales centralizadas y las modificaciones realizadas en la infraestructura sin actualización inmediata de los registros institucionales.

Los efectos de esta situación se reflejan en dificultades para planear y priorizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, riesgo de deterioro o subutilización de espacios, limitaciones



para la toma de decisiones en materia de inversión en infraestructura y posibles inconsistencias en procesos de auditoría, rendición de cuentas y planeación institucional.

Para el periodo 2025-2030, el reto será consolidar un sistema integral de inventario de infraestructura, actualizado, confiable y dinámico, mediante inspecciones periódicas y herramientas digitales de gestión. Esto permitirá mejorar la planeación estratégica del mantenimiento, optimizar recursos y fortalecer las condiciones físicas en beneficio de la comunidad tecnológica.

En materia de mantenimiento institucional, al cierre de 2024 el Instituto reportó 90 % de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo, dato que constituye la línea base del indicador. El comportamiento histórico muestra estabilidad durante el periodo 2019-2023, como se observa en la [Tabla 59](#).

Tabla 59. Cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %

El principal problema identificado es el cumplimiento parcial del programa de mantenimiento preventivo, debido a que una parte importante de la atención institucional se orienta a resolver incidencias correctivas conforme se presentan. Esta condición limita la consolidación de un esquema plenamente preventivo y puede afectar la vida útil de la infraestructura, equipos y recursos materiales. Entre las causas asociadas se encuentran la insuficiencia de personal técnico especializado para cubrir la totalidad de actividades programadas, el incremento en la demanda de servicios correctivos, la falta de herramientas digitales para la programación y seguimiento del mantenimiento, así como limitaciones presupuestales para adquirir oportunamente refacciones y materiales.

Los efectos de esta situación pueden reflejarse en reducción de la vida útil de equipos e infraestructura, incremento de costos por reparaciones mayores, interrupciones en actividades académicas y administrativas, y menor eficiencia operativa. Por ello, resulta necesario fortalecer el mantenimiento preventivo como estrategia para disminuir incidencias correctivas y asegurar mejores condiciones de operación institucional.

Para el periodo 2025-2030, el reto será fortalecer el sistema de mantenimiento institucional mediante la consolidación de un programa anual con calendarización detallada, mecanismos digitales de seguimiento, disponibilidad oportuna de materiales y refacciones, así como fortalecimiento de la plantilla técnica especializada. Esto permitirá maximizar la vida útil de los recursos institucionales y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.



### Eficiencia energética, tecnologías limpias y sustentabilidad operativa

La eficiencia energética constituye un componente estratégico para fortalecer la sustentabilidad operativa del Instituto Tecnológico de Campeche, reducir costos de funcionamiento y contribuir al uso responsable de los recursos públicos. La incorporación de tecnologías limpias, sistemas de gestión energética y acciones de ahorro permite avanzar hacia una infraestructura institucional más eficiente, sustentable y alineada con los principios de responsabilidad ambiental.

Al cierre de 2024, el Instituto registró 0 proyectos implementados para la disminución del consumo de energía eléctrica, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. No obstante, el área reportó que se han realizado acciones orientadas a la eficiencia energética, como sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED, mantenimiento a instalaciones eléctricas e incorporación de dispositivos de control, como fotoceldas. Sin embargo, estas acciones se han desarrollado de manera aislada y no como parte de una cartera formal de proyectos integrales de gestión energética, como se muestra en la [Tabla 60](#).

Tabla 60. Proyectos para disminución del consumo de energía eléctrica implementados, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	0	0	0	0	0

El principal problema identificado es la ausencia de un enfoque sistemático para el desarrollo e implementación de proyectos de eficiencia energética que permitan reducir de manera sostenida el consumo de energía eléctrica. Aunque existen acciones preventivas y correctivas en instalaciones eléctricas, no se cuenta todavía con proyectos estructurados que incluyan diagnóstico, metas específicas, medición de consumo, evaluación de resultados y seguimiento institucional.

Entre las causas asociadas se encuentran las limitaciones presupuestales para implementar tecnologías limpias de mayor alcance, el insuficiente monitoreo del consumo energético por áreas o procesos, y el predominio de acciones correctivas sobre proyectos estratégicos de ahorro energético. Asimismo, se requiere fortalecer la gestión de recursos para invertir en tecnologías como sistemas fotovoltaicos, automatización de iluminación, equipos eléctricos eficientes y herramientas de medición del consumo. Los efectos de esta situación se reflejan en un consumo energético que podría optimizarse, incremento en los costos operativos por concepto de energía eléctrica, menor aprovechamiento de tecnologías sustentables disponibles y limitaciones para contribuir de manera significativa a las metas institucionales de sostenibilidad y cuidado ambiental.

Para el periodo 2025-2030, el reto será transitar hacia un modelo de gestión energética eficiente mediante el diseño e implementación de proyectos integrales que reduzcan el consumo de energía eléctrica. Para ello, será necesario establecer un programa institucional de eficiencia energética, desarrollar proyectos específicos, incorporar tecnologías limpias, implementar mecanismos de monitoreo y fomentar una cultura institucional de uso responsable de la energía.



En conjunto, este indicador muestra que el Instituto cuenta con acciones iniciales en materia de ahorro energético, pero requiere consolidarlas en proyectos formales, medibles y evaluables. La implementación de una estrategia integral de eficiencia energética permitirá optimizar recursos, reducir costos operativos y fortalecer el compromiso institucional con la sustentabilidad.

### Capacitación continua y profesionalización del personal

La capacitación continua del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo constituye un elemento fundamental para fortalecer la gestión institucional, mejorar la atención a la comunidad tecnológica y asegurar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al servicio público. La actualización permanente permite desarrollar competencias administrativas, técnicas, normativas y de gestión que inciden directamente en la calidad de los procesos institucionales.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 160 servidores públicos que cumplieron con al menos 40 horas de capacitación anual, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El área reportó un cumplimiento del 100 % sobre la meta programada en capacitación del personal, como se muestra en la [Tabla 61](#).

Tabla 61. Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, 2020-2023

Año	2020	2021	2022	2023
Número	144	144	144	160

El principal problema identificado es la necesidad de ampliar y fortalecer las estrategias de capacitación continua para cubrir de manera progresiva a la totalidad de la plantilla vigente. Aunque se alcanzó la meta programada, el reto institucional consiste en asegurar que la capacitación responda a las necesidades reales de gestión, administración pública, ética, igualdad de género, no discriminación, prevención del acoso y mejora de competencias técnicas.

Entre las causas asociadas se encuentran la actualización constante de la normatividad aplicable, las nuevas exigencias de la administración pública federal, la necesidad de fortalecer capacidades administrativas y técnicas, así como la obligación de que el personal en plaza presupuestaria permanente realice anualmente procesos de capacitación. Esto requiere planeación, seguimiento documental, disponibilidad de cursos pertinentes y mecanismos de control que permitan verificar el cumplimiento individual e institucional.

Los efectos de una capacitación insuficiente pueden reflejarse en debilidades en la gestión administrativa, desconocimiento normativo, atención irregular de procesos internos, menor eficiencia institucional y dificultades para responder a los requerimientos de auditoría, transparencia, igualdad, ética pública y mejora continua. Por ello, la profesionalización del personal debe mantenerse como una prioridad institucional durante el periodo 2025-2030.



Para el periodo 2025-2030, el reto será fortalecer las estrategias de capacitación continua en temas de ética, igualdad de género, administración pública federal, no discriminación, prevención del acoso, gestión administrativa y competencias técnicas. Asimismo, será necesario ampliar la cobertura hacia la totalidad de la plantilla vigente, mantener evidencia documental del cumplimiento y asegurar que la capacitación se traduzca en mejores prácticas institucionales.

En conjunto, este indicador muestra un avance favorable en materia de profesionalización del personal; sin embargo, se requiere consolidar un esquema permanente, pertinente y verificable de capacitación, orientado a fortalecer el desempeño institucional y el cumplimiento de las responsabilidades del servicio público.

### Transparencia, atención de solicitudes de información pública y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios fundamentales para fortalecer la confianza institucional, garantizar el acceso a la información pública y asegurar que la gestión administrativa se desarrolle con apego a la normatividad aplicable. En este sentido, la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública permite responder a los requerimientos de la ciudadanía, de la comunidad tecnológica y de los distintos actores interesados en el funcionamiento institucional.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Campeche registró 24 solicitudes de información pública y transparencia gubernamental atendidas dentro de los plazos establecidos, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030. El comportamiento histórico muestra un incremento gradual en el número de solicitudes recibidas y atendidas, especialmente a partir de 2022, como se observa en la [Tabla 62](#).

Tabla 62. Solicitudes de información pública y transparencia gubernamental atendidas, 2019-2023

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Número	6	9	7	16	21

El principal problema identificado es la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de transparencia respecto a la aplicación de recursos financieros, la asignación de plazas y las decisiones administrativas. Estos temas suelen generar interés, inquietudes o solicitudes de aclaración por parte de integrantes de la comunidad tecnológica o de personas externas, por lo que requieren procesos de atención claros, documentados y oportunos.

Entre las causas asociadas se encuentran la demanda creciente de información pública, la necesidad de contar con evidencia documental organizada y la importancia de comunicar con claridad los criterios administrativos aplicables en la gestión institucional. Asimismo, resulta necesario fortalecer la



coordinación entre las áreas responsables de generar, resguardar y proporcionar información, a fin de atender las solicitudes dentro de los plazos establecidos.

Los efectos de esta situación se reflejan en la necesidad de consolidar una cultura administrativa basada en la transparencia, la trazabilidad documental, la rendición de cuentas y la atención oportuna a los requerimientos de información. Una respuesta institucional clara y completa contribuye a reducir inconformidades, fortalecer la confianza y mejorar la percepción sobre el uso de los recursos públicos y la toma de decisiones administrativas.

Para el periodo 2025-2030, el reto será mantener la atención en tiempo y forma de cada solicitud de información pública, fortalecer los mecanismos internos de recopilación documental, mejorar la coordinación entre áreas y asegurar que la información institucional se encuentre organizada, disponible y actualizada. Esto permitirá consolidar una gestión administrativa más transparente, eficiente y orientada a la rendición de cuentas.

En conjunto, este indicador muestra que el Instituto ha incrementado su capacidad de atención a solicitudes de información pública. No obstante, será necesario fortalecer los procesos preventivos de organización documental, comunicación institucional y seguimiento interno, de manera que la transparencia se consolide como una práctica permanente de la gestión administrativa.

### Cierre diagnóstico de la Subdirección de Servicios Administrativos

En conjunto, los indicadores asociados a la Subdirección de Servicios Administrativos muestran que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con avances relevantes en materia de operación institucional, mantenimiento, capacitación del personal, transparencia y atención a solicitudes de información pública. Estos elementos constituyen una base necesaria para asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones académicas, administrativas, de vinculación y de apoyo a la comunidad tecnológica.

El diagnóstico también permite identificar retos importantes para el periodo 2025-2030. Entre ellos destacan la necesidad de consolidar un inventario integral, actualizado y sistematizado de aulas, talleres, laboratorios y anexos; fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo; avanzar en proyectos formales de eficiencia energética; ampliar la profesionalización del personal; y mantener la atención oportuna de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Asimismo, se observa la importancia de fortalecer la planeación administrativa con base en evidencia documental, registros actualizados y mecanismos de seguimiento que permitan anticipar necesidades operativas. La infraestructura física, los servicios generales, el equipamiento, la capacitación del personal y la transparencia institucional deben articularse como componentes estratégicos para mejorar el funcionamiento del Instituto y garantizar una gestión eficiente, ordenada y responsable.



Para el periodo 2025-2030, la Subdirección de Servicios Administrativos tendrá el reto de fortalecer sus procesos mediante herramientas digitales, programación sistemática, control documental, seguimiento de metas y uso eficiente de los recursos. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta institucional, reducir riesgos operativos, optimizar la infraestructura disponible y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030.

De esta manera, la gestión administrativa deberá consolidarse como un soporte estratégico para la calidad educativa, la mejora continua y el fortalecimiento institucional. Su contribución será fundamental para que el Instituto Tecnológico de Campeche cuente con condiciones físicas, humanas, técnicas y administrativas adecuadas para responder a las necesidades de su comunidad y del entorno regional.

### Cierre general del diagnóstico institucional

El diagnóstico institucional al cierre de 2024 permite identificar que el Instituto Tecnológico de Campeche cuenta con avances importantes en cobertura educativa, permanencia estudiantil, formación integral, vinculación, gestión de recursos, mejora continua, infraestructura, capacitación del personal, transparencia y fortalecimiento de la identidad institucional. Sin embargo, también muestra retos que deberán atenderse de manera articulada durante el periodo 2025-2030 para consolidar una institución con mayor capacidad de respuesta académica, administrativa y social.

En el ámbito académico, se identifican desafíos relacionados con la recuperación y fortalecimiento de la matrícula, la diversificación de modalidades educativas, la reducción del abandono escolar, el incremento de la eficiencia terminal, el fortalecimiento de la titulación, el aprovechamiento de plataformas digitales, el uso de recursos bibliográficos, la formación integral, la participación estudiantil en actividades culturales y deportivas, así como el desarrollo de competencias lingüísticas e interculturales. Estos elementos deberán atenderse mediante estrategias de acompañamiento, seguimiento académico, innovación educativa, fortalecimiento de trayectorias escolares y mejora de las condiciones de aprendizaje.

En materia de planeación y vinculación, el diagnóstico muestra avances en la gestión de recursos, la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, la comunicación institucional, la promoción de la oferta educativa, el seguimiento de egresadas y egresados, el servicio social, la colaboración interinstitucional, la propiedad intelectual, el emprendimiento, la innovación y la vinculación con sectores externos. No obstante, se requiere fortalecer la operación efectiva de convenios, ampliar el impacto de los proyectos de vinculación, consolidar servicios externos de capacitación y consultoría, impulsar el Centro de Incubación e Innovación Empresarial y mejorar la difusión de los logros institucionales.

En el ámbito administrativo, se observan avances en mantenimiento, capacitación del personal y atención a solicitudes de información pública; sin embargo, persisten retos vinculados con la



actualización integral del inventario de infraestructura, la consolidación del mantenimiento preventivo, el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, la profesionalización continua del personal y el fortalecimiento de la transparencia institucional. La atención de estos aspectos permitirá contar con mejores condiciones físicas, técnicas y administrativas para el cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto.

De manera transversal, el diagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer la planeación basada en evidencia, el seguimiento sistemático de indicadores, la articulación entre áreas, la cultura de mejora continua, la inclusión, la igualdad de género, la ética institucional, la sustentabilidad y el uso eficiente de los recursos públicos. Estos componentes resultan indispensables para que el Programa Institucional 2025-2030 no sea únicamente un instrumento de planeación documental, sino una herramienta efectiva para orientar decisiones, priorizar acciones y evaluar resultados.

El Instituto Tecnológico de Campeche enfrenta el periodo 2025-2030 con una base institucional sólida, pero con áreas de oportunidad que exigen coordinación, seguimiento y compromiso de toda la comunidad tecnológica. La atención de los problemas identificados permitirá fortalecer la calidad del servicio educativo, ampliar la pertinencia de la formación profesional, incrementar la vinculación con el entorno, mejorar la eficiencia administrativa y contribuir al desarrollo social, económico, científico y tecnológico del estado de Campeche y la región.

### Visión de largo plazo

La visión de largo plazo del Instituto Tecnológico de Campeche parte del reconocimiento de su trayectoria como institución pública de educación superior tecnológica, así como de su responsabilidad en la formación de profesionistas, la generación de conocimiento, la vinculación con los sectores estratégicos y la contribución al desarrollo sostenible del estado y la región.

Esta visión se sustenta en el diagnóstico institucional al cierre de 2024 y en los retos identificados para el periodo 2025-2030. Su propósito es orientar el crecimiento institucional hacia un modelo educativo pertinente, incluyente, innovador, sustentable y comprometido con la transformación social, económica, científica y tecnológica de Campeche.

#### Misión

Formar profesionistas integrales y competitivos de la ciencia, tecnología, innovación y otras áreas del conocimiento que contribuyan al desarrollo sustentable económico, social y cultural del país.

#### Visión

Ser una institución de educación superior tecnológica de vanguardia, con reconocimientos nacionales e internacionales por sus procesos y programas educativos de calidad.



Para el año 2030, el Instituto buscará fortalecer su matrícula, mejorar la permanencia y eficiencia terminal, ampliar sus modalidades educativas, consolidar el seguimiento de egresadas y egresados, impulsar la investigación aplicada, fortalecer la educación continua, ampliar la colaboración interinstitucional y mejorar sus condiciones físicas, tecnológicas y administrativas. Todo ello con el propósito de responder con mayor pertinencia a las necesidades del entorno y contribuir al desarrollo regional.

### Visión prospectiva a 20 años

En una perspectiva de largo plazo, el Instituto Tecnológico de Campeche se proyecta como una institución estratégica para el desarrollo científico, tecnológico, económico, social y ambiental del estado de Campeche. Su consolidación deberá orientarse hacia un modelo educativo flexible, innovador e incluyente, capaz de responder a los cambios demográficos, laborales, tecnológicos y ambientales que transformarán la educación superior en las próximas décadas.

Hacia los próximos veinte años, el Instituto deberá fortalecer su capacidad para ofrecer programas educativos pertinentes, actualizados y vinculados con las vocaciones productivas y sociales de la región. Asimismo, deberá ampliar el uso de modalidades mixtas, virtuales y flexibles, incorporar tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y consolidar trayectorias formativas que permitan al estudiantado desarrollar competencias profesionales, digitales, lingüísticas, científicas, éticas y socioemocionales.

La institución deberá avanzar hacia una mayor articulación con los sectores productivo, público y social, mediante proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de conocimiento, incubación empresarial, educación continua, servicio social con impacto comunitario y residencias profesionales vinculadas con necesidades reales del entorno. Esta orientación permitirá que el conocimiento generado en el Instituto tenga una mayor incidencia en la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales.

En materia de infraestructura, el Instituto deberá consolidar espacios académicos, laboratorios, talleres, plataformas digitales, bibliotecas, áreas administrativas y servicios de apoyo acordes con las exigencias de una educación superior tecnológica moderna. También deberá fortalecer la sustentabilidad operativa, la eficiencia energética, el mantenimiento preventivo, la digitalización de procesos y el uso eficiente de los recursos públicos.

De igual manera, el Instituto deberá consolidar una cultura institucional basada en la mejora continua, la transparencia, la igualdad de género, la no discriminación, la ética pública, la inclusión, la interculturalidad y el respeto a la diversidad. Estos principios deberán reflejarse en la vida académica, administrativa y comunitaria, garantizando espacios seguros, participativos y socialmente responsables.



En el horizonte de veinte años, el Instituto Tecnológico de Campeche deberá ser reconocido como una institución pública de educación superior tecnológica pertinente, innovadora y comprometida con su entorno; capaz de formar profesionistas que contribuyan al bienestar social, al desarrollo sostenible, a la transformación productiva y al fortalecimiento científico y tecnológico de Campeche y de México.



## 6. Objetivos

Los objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche se establecen en congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, con el propósito de asegurar la alineación estratégica, la coherencia institucional y la articulación de esfuerzos con las prioridades nacionales de la educación superior tecnológica.

En este sentido, el Instituto Tecnológico de Campeche adopta los seis objetivos estratégicos definidos por el Tecnológico Nacional de México, reconociendo las particularidades de su contexto regional, sus capacidades institucionales, su vocación educativa y los retos identificados en el diagnóstico al cierre de 2024.

Objetivos del Programa Institucional del ITC 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



## 6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El acceso a la educación superior tecnológica representa uno de los retos prioritarios para el Instituto Tecnológico de Campeche, debido a que la matrícula institucional ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años. Al cierre de 2024, el Instituto registró una matrícula de licenciatura de 1,485 estudiantes en sus programas educativos vigentes, dato que constituye la línea base para el Programa Institucional 2025-2030.

El diagnóstico institucional permite identificar que la disminución de la matrícula se relaciona con diversos factores del entorno, entre ellos la existencia de programas educativos similares en otras instituciones de educación superior, la presencia de otros tecnológicos cercanos, el crecimiento de ofertas educativas en línea y la reducción de egresados de educación media superior derivada de cambios demográficos observados en el estado. Estos elementos han incidido en la captación de estudiantes de nuevo ingreso y obligan al Instituto a fortalecer sus estrategias de promoción, difusión, pertinencia académica y diversificación de modalidades.

Asimismo, el Instituto enfrenta el reto de ampliar la cobertura mediante alternativas educativas más flexibles. Al cierre de 2024 no se registraron estudiantes en modalidad no escolarizada o mixta, lo que evidencia la necesidad de desarrollar capacidades tecnológicas, humanas y pedagógicas para avanzar hacia esquemas educativos apoyados en ambientes virtuales de aprendizaje. La incorporación gradual de programas en modalidades mixtas o virtuales puede contribuir a atender a estudiantes que requieren opciones más flexibles por razones laborales, económicas, familiares, geográficas o de movilidad.

El acceso también debe entenderse desde una perspectiva de equidad y justicia social. En 2024 se registró una disminución en el número de estudiantes becados, lo que representa un área de atención prioritaria, ya que los apoyos económicos inciden directamente en la permanencia escolar. La dependencia de programas específicos de becas, como Jóvenes Escribiendo el Futuro, obliga a diversificar las opciones de apoyo y acompañamiento para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.

Otro elemento relevante es la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión institucional y acercamiento con estudiantes potenciales. Las jornadas de promoción, las campañas institucionales, las visitas a planteles de educación media superior y la participación en estrategias como “TecNM cerca de Ti” deberán consolidarse como herramientas permanentes para informar sobre la oferta educativa, orientar vocacionalmente a las y los aspirantes y fortalecer la imagen del Instituto como opción pública, pertinente y de calidad.



El cumplimiento de este objetivo permitirá ampliar las oportunidades de ingreso a la educación superior tecnológica, reducir brechas de acceso y fortalecer la presencia del Instituto Tecnológico de Campeche en su entorno regional. Para ello, será necesario articular acciones de promoción educativa, actualización de programas, diversificación de modalidades, gestión de becas, fortalecimiento de infraestructura y acompañamiento institucional, con especial atención en los sectores más vulnerables.



## 6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La educación de excelencia representa un reto prioritario para el Instituto Tecnológico de Campeche, debido a que el diagnóstico institucional al cierre de 2024 muestra la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas del estudiantado, mejorar la permanencia escolar, incrementar la eficiencia terminal, consolidar los procesos de titulación y ampliar el aprovechamiento de recursos académicos, tecnológicos y bibliográficos disponibles.

Al cierre de 2024, el Instituto registró un índice de abandono escolar de 9.88 %, una eficiencia terminal por cohorte de 41 % y un índice de titulación de licenciatura de 80 %. Estos datos permiten identificar avances y áreas de oportunidad en el acompañamiento académico, el seguimiento de estudiantes en riesgo, la conclusión oportuna de estudios y el cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional. Por ello, resulta necesario fortalecer los mecanismos de tutoría, andamiaje institucional, seguimiento académico y apoyo administrativo que favorezcan la permanencia, el egreso y la titulación.

El diagnóstico también evidencia la necesidad de mejorar el aprovechamiento de recursos para el aprendizaje. Al cierre de 2024, la biblioteca digital registró 463 usuarios, mientras que las plataformas tecnológicas institucionales continúan representando una base importante para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se requiere impulsar un uso más sistemático de estos recursos, fortalecer la cultura de consulta académica, promover el aprendizaje autónomo y consolidar ambientes digitales que permitan diversificar las estrategias didácticas.

Asimismo, el Instituto enfrenta el reto de asegurar que la formación profesional sea pertinente con las necesidades del entorno social, productivo, científico y tecnológico. Esto implica fortalecer el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la innovación, el uso de tecnologías, la investigación aplicada y la actualización permanente de los procesos formativos. La excelencia académica no solo depende del cumplimiento de planes de estudio, sino también de la capacidad institucional para formar profesionistas con competencias técnicas, éticas, digitales, comunicativas y sociales.

Otro elemento relevante es la necesidad de consolidar el aprendizaje continuo como parte de la trayectoria formativa del estudiantado y de la comunidad institucional. La actualización de conocimientos, el uso de plataformas educativas, la incorporación de herramientas digitales, la capacitación docente y el fortalecimiento de recursos académicos deberán articularse para responder a los cambios tecnológicos, laborales y sociales que inciden en la educación superior tecnológica.

El cumplimiento de este objetivo permitirá mejorar la calidad y pertinencia de los procesos académicos, fortalecer el acompañamiento estudiantil, incrementar la eficiencia terminal, consolidar la titulación y promover una formación profesional más crítica, innovadora y vinculada con el entorno. Para ello, será



necesario articular acciones de seguimiento académico, actualización docente, uso de recursos digitales, fortalecimiento de bibliotecas, innovación educativa y mejora continua de los programas educativos.



### 6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La educación integral representa un componente prioritario para el Instituto Tecnológico de Campeche, debido a que la formación profesional tecnológica no se limita al desarrollo de competencias disciplinares, sino que también implica fortalecer capacidades culturales, artísticas, deportivas, cívicas, éticas, sociales y comunitarias. Este objetivo permite orientar acciones que contribuyan al desarrollo armónico del estudiantado, al fortalecimiento de la convivencia institucional y a la construcción de una cultura de paz, inclusión y responsabilidad social.

Al cierre de 2024, el Instituto registró 470 estudiantes participantes en actividades culturales, artísticas, deportivas o de compromiso cívico, lo que representó el 31.61 % de la matrícula institucional. Asimismo, se registraron 300 estudiantes de nuevo ingreso participantes en talleres y actividades de formación integral, 437 estudiantes de reingreso incorporados a estas actividades, 30 eventos culturales, cívicos y deportivos realizados, 4 promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, y 3 estudiantes identificados por talento artístico o deportivo de alto rendimiento. Estos datos muestran avances en la oferta de actividades de formación integral; sin embargo, también evidencian la necesidad de ampliar la participación estudiantil, diversificar los espacios de desarrollo cultural y deportivo, fortalecer los grupos representativos y consolidar estrategias permanentes de acompañamiento. El diagnóstico institucional señala que, después del periodo de pandemia, la participación presencial enfrentó retos relacionados con horarios escolares, transporte, responsabilidades laborales, actividades personales y reorganización de los grupos culturales y deportivos.

La cultura de paz y la convivencia solidaria también constituyen elementos relevantes de este objetivo. Al cierre de 2024, el Instituto registró acciones orientadas a la sensibilización, la inclusión, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad social. Estos esfuerzos deberán fortalecerse mediante campañas, talleres, actividades extracurriculares, acciones comunitarias y mecanismos de participación que promuevan entornos educativos seguros, respetuosos y libres de discriminación.

Asimismo, la dimensión sustentable de la educación integral requiere fortalecer la conciencia ambiental y el compromiso institucional con el uso responsable de los recursos. El diagnóstico muestra que, al cierre de 2024, aún no se contaba con proyectos integrales implementados para la disminución del consumo de energía eléctrica, aunque sí se habían realizado acciones aisladas de eficiencia energética. Este elemento evidencia la necesidad de articular la formación integral con prácticas institucionales de sustentabilidad, responsabilidad ambiental y participación comunitaria.

El cumplimiento de este objetivo permitirá fortalecer la formación integral del estudiantado, ampliar su participación en actividades culturales, deportivas, cívicas y comunitarias, promover una cultura



institucional de paz e inclusión, y consolidar valores de solidaridad, sustentabilidad y responsabilidad social. Para ello, será necesario articular acciones de formación integral, promoción cultural, deporte, convivencia, igualdad, sustentabilidad, participación estudiantil y educación a lo largo de la vida.



## 6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento, a fin de contribuir a la transformación y bienestar social.

La investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento constituyen funciones estratégicas para que el Instituto Tecnológico de Campeche contribuya a la solución de problemáticas sociales, productivas, ambientales y tecnológicas del entorno. Este objetivo permite orientar los esfuerzos institucionales hacia la generación y aplicación del conocimiento, la transferencia tecnológica, la protección de la propiedad intelectual, el impulso de proyectos innovadores y el fortalecimiento de capacidades emprendedoras en la comunidad tecnológica.

Al cierre de 2024, el Instituto registró 20 estudiantes participantes en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM y 50 estudiantes participantes en el InnovaTecNM. Estos datos muestran que existe participación estudiantil en actividades orientadas a la innovación y el emprendimiento; sin embargo, también evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento de los proyectos para que no concluyan únicamente como ejercicios académicos, concursos o prototipos temporales, sino que puedan evolucionar hacia soluciones aplicables, emprendimientos sostenibles o iniciativas con impacto social y productivo.

El diagnóstico institucional también identifica la importancia de fortalecer la cultura de propiedad intelectual. Al cierre de 2024, el Instituto registró 1 curso impartido en propiedad intelectual, lo que representa una base inicial para sensibilizar a estudiantes, docentes y personal académico sobre la protección de ideas, prototipos, desarrollos tecnológicos, marcas, derechos de autor y posibles registros. No obstante, el reto consiste en ampliar la formación en este tema y generar mecanismos de acompañamiento que permitan proteger adecuadamente los resultados derivados de proyectos académicos, científicos, tecnológicos y emprendedores.

Asimismo, el Instituto enfrenta el reto de consolidar servicios externos de capacitación, consultoría, investigación aplicada e innovación. Al cierre de 2024 se reportaron 0 servicios ofrecidos a empresas y organizaciones sociales, así como 0 proyectos de emprendimiento incubados o acompañados formalmente, debido a que se encontraba en proceso la conformación del grupo multidisciplinario que integrará el Centro de Incubación e Innovación Empresarial. Esta situación evidencia la necesidad de pasar de una etapa inicial de organización hacia una estructura operativa capaz de ofrecer acompañamiento, mentoría, asesoría técnica y apoyo a proyectos de innovación.

La colaboración académica y científica también resulta relevante para este objetivo. Al cierre de 2024, el Instituto registró 4 convenios de vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, así como 2 acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes. Estos instrumentos representan una oportunidad para ampliar redes de investigación, fortalecer proyectos conjuntos, compartir capacidades institucionales y generar soluciones con mayor alcance.



Sin embargo, el reto será convertir los convenios en acciones operativas con responsables, metas, seguimiento y resultados medibles.

El cumplimiento de este objetivo permitirá fortalecer la investigación aplicada, la innovación tecnológica, el emprendimiento, la propiedad intelectual, la incubación empresarial y la transferencia de conocimiento hacia los sectores productivo, público y social. Para ello, será necesario articular la participación estudiantil, el trabajo docente, los cuerpos académicos, los convenios de colaboración, los servicios externos y los proyectos de desarrollo tecnológico, de manera que el conocimiento generado en el Instituto contribuya de forma efectiva al bienestar social y al desarrollo regional.



## 6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación con los sectores productivo, público y social representa un componente estratégico para el Instituto Tecnológico de Campeche, debido a que permite fortalecer la pertinencia de la formación profesional, ampliar las oportunidades de aprendizaje en escenarios reales, impulsar la inserción laboral, promover la actualización de egresadas y egresados, y contribuir a la atención de problemáticas sociales, económicas y productivas del entorno.

Al cierre de 2024, el Instituto registró 59 convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado, así como 4 convenios de vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales. Estos datos muestran una base institucional importante para ampliar la colaboración externa; sin embargo, el reto consiste en fortalecer el seguimiento de dichos convenios para que se traduzcan en proyectos específicos, residencias profesionales, servicio social con impacto, educación continua, transferencia de conocimiento y oportunidades reales para el estudiantado.

El diagnóstico también evidencia la necesidad de fortalecer la relación con egresadas y egresados. Al cierre de 2024, el Instituto registró 50 egresados participantes en programas de actualización o educación continua, 1 sistema de seguimiento de egresados implementado y 95 % de información sobre la actividad que realizan durante los primeros doce meses posteriores a su egreso. Estos elementos permiten contar con información relevante sobre la trayectoria profesional de las personas egresadas, pero también demandan consolidar mecanismos de retroalimentación que permitan mejorar la pertinencia de los programas educativos y ampliar la oferta de actualización profesional.

El servicio social constituye otra vía relevante de vinculación con el entorno. Al cierre de 2024, el Instituto registró 10 estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional, 1 comunidad beneficiada y 10 personas beneficiadas por actividades de servicio social. Si bien estos resultados representan una base inicial, el diagnóstico muestra la necesidad de ampliar la cobertura comunitaria, diversificar los proyectos, medir con mayor precisión el impacto social y avanzar hacia convenios o colaboraciones específicas que permitan vincular el servicio social con necesidades reales del entorno.

Asimismo, la colaboración intraTecNM y la articulación con instituciones externas representan oportunidades para aprovechar capacidades académicas, científicas y tecnológicas. Al cierre de 2024, el Instituto registró 2 acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes, lo que permite avanzar hacia el uso compartido de conocimientos, infraestructura, experiencias y buenas prácticas. El reto será transformar estos acuerdos en acciones operativas con responsables, metas, seguimiento y resultados medibles.



La dimensión comunitaria y social de este objetivo también se relaciona con el fortalecimiento de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria. Al cierre de 2024, el Instituto contó con 4 NODESS en operación, orientados a fortalecer la gestión, vinculación y alcance comunitario mediante capacitación, acompañamiento técnico y redes de colaboración. Este indicador permite vincular el conocimiento institucional con procesos de economía social, cooperación comunitaria y desarrollo regional.

El cumplimiento de este objetivo permitirá consolidar la vinculación como un proceso estratégico para mejorar la formación profesional, fortalecer la empleabilidad, ampliar la educación continua, incrementar el impacto del servicio social, aprovechar redes de colaboración y contribuir al desarrollo económico y social de Campeche y la región. Para ello, será necesario articular convenios, seguimiento de egresados, residencias profesionales, servicio social, educación continua, colaboración académica, NODESS y proyectos con sectores externos, de manera que la relación del Instituto con su entorno genere beneficios verificables para la comunidad tecnológica y la sociedad.



## 6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

La eficiencia administrativa representa un elemento fundamental para que el Instituto Tecnológico de Campeche cuente con condiciones operativas adecuadas, procesos internos ordenados, uso responsable de los recursos públicos y capacidad de respuesta ante las necesidades académicas, administrativas y de vinculación. Este objetivo permite orientar la gestión institucional hacia la transparencia, la mejora continua, la austeridad, la rendición de cuentas y la sostenibilidad financiera. Al cierre de 2024, el Instituto mantuvo vigente 1 Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, lo que representa una base institucional para asegurar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos. Asimismo, se registró 1 inventario parcial de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado, 90 % de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo, y 0 proyectos integrales implementados para la disminución del consumo de energía eléctrica. Estos datos muestran avances operativos, pero también evidencian la necesidad de fortalecer la planeación administrativa, el seguimiento documental, la digitalización de registros y la gestión eficiente de infraestructura y servicios.

El diagnóstico institucional también muestra la importancia de consolidar la capacitación del personal como condición para mejorar la eficiencia administrativa. Al cierre de 2024, el Instituto registró 160 servidores públicos que cumplieron con al menos 40 horas de capacitación anual, con cumplimiento del 100 % sobre la meta programada. Este resultado representa un avance favorable; sin embargo, el reto consiste en asegurar que la capacitación fortalezca competencias relacionadas con administración pública, ética, igualdad de género, no discriminación, transparencia, uso eficiente de recursos, mejora continua y atención de procesos institucionales.

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen otro componente central de este objetivo. Al cierre de 2024, el Instituto atendió 24 solicitudes de información pública y transparencia gubernamental dentro de los plazos establecidos. Este indicador refleja una demanda creciente de información institucional y la necesidad de fortalecer la organización documental, la coordinación entre áreas y la comunicación clara sobre el uso de recursos financieros, plazas, decisiones administrativas y procesos internos.

Asimismo, la gestión de recursos externos, mediante fondos y programas federales, productos financieros y remanentes, representa una oportunidad para fortalecer la infraestructura física, el equipamiento y la sostenibilidad operativa del Instituto. No obstante, estos procesos requieren una planeación cuidadosa, criterios de priorización, seguimiento financiero, transparencia y alineación con las necesidades académicas y administrativas, a fin de asegurar que los recursos gestionados generen beneficios verificables para la comunidad tecnológica.



El cumplimiento de este objetivo permitirá fortalecer la gestión institucional mediante procesos administrativos más eficientes, transparentes y sostenibles. Para ello, será necesario consolidar el Sistema de Gestión de Calidad, actualizar los inventarios de infraestructura, fortalecer el mantenimiento preventivo, avanzar en proyectos de eficiencia energética, profesionalizar al personal, mejorar la atención de solicitudes de información pública y asegurar que la planeación financiera se realice con criterios de austeridad, transparencia, gobernanza democrática y responsabilidad institucional.



## 6.7 Vinculación de los objetivos institucionales con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030

Los seis objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche se encuentran alineados con los objetivos estratégicos establecidos por el Tecnológico Nacional de México. Esta correspondencia permite asegurar que la planeación institucional responda a las prioridades nacionales de la educación superior tecnológica, sin perder de vista las condiciones particulares del Instituto, los resultados del diagnóstico al cierre de 2024 y las necesidades del entorno regional.

La vinculación de los objetivos permite orientar las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas hacia resultados concretos, medibles y pertinentes. Asimismo, facilita el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030, al establecer una relación clara entre los problemas identificados, los beneficios esperados y las acciones que deberán implementarse durante el periodo de planeación.

### Tabla 63.

Tabla 63. Vinculación de objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche con objetivos, estrategias y líneas de acción del PIT TecNM 2025-2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1,1.1.2, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.4, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.7, 1.5.8.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.5, 2.4.7.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.3.1, 3.3.3, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.2, 4.5.4.



<b>Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche</b>	<b>Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030</b>
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.5, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.4, 5.6.7.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.4, 6.4.5, 6.4.6, 6.4.7, 6.4.8, 6.4.9, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.2.



## 7. Estrategias y Líneas de acción

**Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.**

**Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.**

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico de Campeche a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada en línea o virtual y a distancia, y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

**Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.**

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.



Línea de acción	
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

**Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.**

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
1.3.2	Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
1.3.4	Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

**Estrategia 1.4. Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.**

Línea de acción	
1.4.3	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.



Línea de acción	
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

**Estrategia 1.5. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.**

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada, en línea o virtual, a distancia y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

**Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**

**Estrategia 2.1. Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.**

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y



Línea de acción	
	justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

**Estrategia 2.2. Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.**

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.

**Estrategia 2.3. Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.**

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar el número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.



Línea de acción	
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

**Estrategia 2.4. Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.**

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

**Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**

**Estrategia 3.1. Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.**

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.



<b>Línea de acción</b>	
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

**Estrategia 3.2. Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.**

<b>Línea de acción</b>	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
3.2.7	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.



**Estrategia 3.3. Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.**

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

**Estrategia 3.4. Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.**

Línea de acción	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



**Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

**Estrategia 4.1. Fomentar la investigación científica y humanística orientada a la atención de problemas nacionales, regionales y locales, fortaleciendo la generación de conocimiento pertinente y con impacto social.**

Línea de acción	
4.1.1	Impulsar la participación del personal académico en proyectos de investigación científica, humanística y tecnológica, mediante convocatorias internas, redes de colaboración y mecanismos de acompañamiento institucional.
4.1.2	Promover la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación científica, humanística y tecnológica, con el propósito de fortalecer su formación académica, pensamiento crítico y capacidad para resolver problemas del entorno.
4.1.3	Fortalecer la integración y consolidación de cuerpos académicos, grupos de investigación y redes de colaboración, mediante acciones de acompañamiento, seguimiento y vinculación con instituciones nacionales e internacionales.
4.1.4	Fomentar la publicación de resultados de investigación en revistas científicas, libros, capítulos de libro, memorias de congresos y otros medios académicos reconocidos, con el fin de fortalecer la producción científica institucional.

**Estrategia 4.2. Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación mediante proyectos orientados a resolver problemáticas del entorno productivo, social, ambiental y comunitario.**

Línea de acción	
4.2.1	Promover el desarrollo de proyectos tecnológicos y de innovación orientados a la atención de necesidades locales, regionales y nacionales, mediante la participación de estudiantes, docentes, cuerpos académicos y sectores externos.
4.2.2	Fortalecer la participación de la comunidad tecnológica en convocatorias, concursos, ferias, encuentros y eventos de desarrollo tecnológico e innovación, con el propósito de impulsar soluciones creativas y pertinentes.
4.2.3	Fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología hacia los sectores productivo, público y social, mediante proyectos de investigación aplicada, asesorías especializadas, prototipos, servicios tecnológicos y colaboración interinstitucional.



### Estrategia 4.3. Consolidar la cultura de innovación, emprendimiento y propiedad intelectual en la comunidad tecnológica.

Línea de acción	
4.3.1	Fortalecer la participación de estudiantes en actividades de emprendimiento, innovación y desarrollo tecnológico, mediante talleres, mentorías, convocatorias, concursos y programas institucionales.
4.3.2	Impulsar el Modelo Talento Emprendedor del TecNM, mediante estrategias de capacitación, acompañamiento y seguimiento a proyectos desarrollados por estudiantes.
4.3.3	Promover la participación de estudiantes en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación, InnovaTecNM, mediante la asesoría, preparación y acompañamiento de proyectos.
4.3.4	Fomentar la cultura de propiedad intelectual en estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores y personas emprendedoras, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas.
4.3.5	Promover la protección de desarrollos tecnológicos, prototipos, marcas, derechos de autor y demás productos de innovación generados por la comunidad tecnológica, mediante mecanismos de orientación y acompañamiento institucional.

### Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidades institucionales para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.4.1	Gestionar recursos para fortalecer laboratorios, talleres, equipamiento, software especializado y espacios destinados a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
4.4.4	Impulsar el aprovechamiento de plataformas tecnológicas, herramientas digitales y recursos institucionales para fortalecer la investigación, la colaboración académica y la difusión del conocimiento.

### Estrategia 4.5. Fortalecer la difusión, divulgación y visibilidad de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.5.1	Difundir los resultados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación mediante medios institucionales, repositorios, eventos académicos, publicaciones y plataformas digitales.
4.5.2	Promover la participación de estudiantes y docentes en congresos, seminarios, coloquios, encuentros académicos y eventos de divulgación científica y tecnológica.



Línea de acción	
4.5.4	Fortalecer el uso de plataformas tecnológicas institucionales para la producción, colaboración, resguardo y difusión científica, tecnológica y académica.

**Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**

**Estrategia 5.1. Fortalecer la vinculación institucional con los sectores productivo, público y social, mediante mecanismos de colaboración que contribuyan a la pertinencia educativa, la empleabilidad y el desarrollo regional.**

Línea de acción	
5.1.1	Fortalecer la vinculación con los sectores productivo, público y social mediante la formalización, actualización y seguimiento de convenios de colaboración institucional.
5.1.2	Promover la participación de estudiantes en proyectos vinculados con los sectores productivo, público y social, con el propósito de fortalecer su formación profesional en escenarios reales.
5.1.3	Impulsar la realización de residencias profesionales en organismos, empresas e instituciones vinculadas con el perfil de los programas educativos.
5.1.4	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de residencias profesionales, con el fin de asegurar su pertinencia académica, técnica y profesional.
5.1.5	Promover la colaboración con empleadores para identificar necesidades de formación, actualización profesional y competencias requeridas por el entorno laboral.
5.1.7	Impulsar proyectos de vinculación que contribuyan a la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales mediante la participación de estudiantes, docentes y sectores externos.
5.1.8	Fortalecer la participación institucional en redes de vinculación, colaboración académica y cooperación con actores estratégicos del entorno.

**Estrategia 5.2. Fortalecer el seguimiento de egresadas y egresados, así como su actualización profesional, para retroalimentar la pertinencia de la formación tecnológica.**

Línea de acción	
5.2.1	Consolidar el sistema de seguimiento de egresadas y egresados mediante mecanismos de registro, actualización de información y análisis de su trayectoria académica, laboral y profesional.
5.2.6	Incrementar la participación de egresadas y egresados en programas de actualización y educación continua, mediante cursos, talleres, diplomados, certificaciones y plataformas virtuales.



**Estrategia 5.3. Impulsar el servicio social con enfoque comunitario, regional y nacional, orientado a la atención de problemáticas sociales prioritarias.**

Línea de acción	
5.3.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional, orientados a atender problemáticas del entorno.
5.3.2	Ampliar la cobertura de comunidades beneficiadas mediante proyectos de servicio social vinculados con necesidades sociales, comunitarias y regionales.
5.3.4	Fortalecer la medición del impacto del servicio social mediante el registro de personas beneficiadas, actividades realizadas y resultados obtenidos.
5.3.5	Establecer convenios o colaboraciones específicas para proyectos de servicio social con instituciones públicas, organizaciones sociales y comunidades prioritarias.

**Estrategia 5.4. Fortalecer la colaboración académica, científica y tecnológica con instituciones nacionales e internacionales, para ampliar la cooperación y transferencia de conocimiento.**

Línea de acción	
5.4.1	Promover convenios de vinculación con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.
5.4.2	Impulsar proyectos de colaboración académica, científica y tecnológica con instituciones externas, orientados a fortalecer la generación y transferencia de conocimiento.
5.4.3	Fomentar la movilidad académica, científica y tecnológica de estudiantes y personal académico mediante acuerdos de colaboración interinstitucional.
5.4.5	Fortalecer acuerdos de colaboración intraTecNM para aprovechar capacidades académicas, científicas, tecnológicas y de infraestructura entre institutos y centros.

**Estrategia 5.5. Impulsar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo de proyectos con impacto productivo, social y regional.**

Línea de acción	
5.5.3	Fortalecer la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante capacitación, acompañamiento y seguimiento de proyectos.
5.5.4	Promover el desarrollo de proyectos emprendedores e innovadores mediante mentoría, asesoría técnica, vinculación con sectores externos y mecanismos de incubación.
5.5.6	Impulsar la participación de estudiantes en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación, InnovaTecNM, mediante la preparación y acompañamiento de proyectos.



### Estrategia 5.6. Fortalecer la economía social, la transferencia de conocimiento y los servicios institucionales orientados al desarrollo comunitario y productivo.

Línea de acción	
5.6.1	Fortalecer la operación de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria, mediante acciones de capacitación, acompañamiento técnico y vinculación comunitaria.
5.6.4	Ofrecer servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación a empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, mediante equipos multidisciplinarios institucionales.
5.6.7	Impulsar proyectos de emprendimiento incubados o acompañados formalmente, mediante el Centro de Incubación e Innovación Empresarial y mecanismos de seguimiento especializado.

**Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

### Estrategia 6.2. Fortalecer los sistemas de gestión institucional, igualdad, no discriminación y profesionalización del personal, para asegurar procesos administrativos y académicos eficientes, incluyentes y orientados a la mejora continua.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7	Fortalecer la capacitación de las y los servidores públicos del Instituto Tecnológico o Centro mediante cursos, talleres y programas de formación continua en temas de administración pública, ética, igualdad, derechos humanos y mejora institucional.

### Estrategia 6.3. Impulsar el uso eficiente de los recursos, la sustentabilidad operativa y la gestión responsable de la infraestructura institucional.

Línea de acción	
6.3.1	Fortalecer la gestión institucional de recursos financieros, materiales y humanos, mediante procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.



Línea de acción	
6.3.2	Impulsar proyectos orientados a la disminución del consumo de energía eléctrica, mediante diagnósticos energéticos, incorporación de tecnologías limpias, mantenimiento preventivo y acciones de eficiencia energética.

**Estrategia 6.4. Fortalecer la planeación, programación, presupuestación y seguimiento institucional para asegurar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.**

Línea de acción	
6.4.4	Fortalecer los procesos de planeación institucional mediante la integración, seguimiento y evaluación de programas, proyectos, indicadores y metas alineados al Programa Institucional del TecNM.
6.4.5	Consolidar los mecanismos de programación y presupuestación institucional, mediante la integración ordenada de necesidades académicas, administrativas, de infraestructura y equipamiento.
6.4.6	Fortalecer el seguimiento del ejercicio presupuestal mediante registros, reportes y mecanismos de control que permitan asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.
6.4.7	Promover la gestión de recursos externos, fondos federales, estatales y programas especiales que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y operación institucional.
6.4.8	Fortalecer la integración de información institucional para la toma de decisiones, mediante sistemas, bases de datos, reportes y evidencias documentales actualizadas.
6.4.9	Consolidar mecanismos de evaluación y seguimiento de metas institucionales, mediante el análisis periódico de avances, identificación de brechas y definición de acciones de mejora.

**Estrategia 6.5. Fortalecer la identidad institucional, comunicación interna y pertenencia al Tecnológico Nacional de México.**

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar la identidad institucional del TecNM en los productos de comunicación, papelería, infraestructura, redes sociales, materiales digitales y demás medios oficiales del Instituto Tecnológico o Centro.
6.5.2	Fortalecer la comunicación institucional mediante estrategias de difusión interna y externa que proyecten los logros, actividades y aportaciones de la comunidad tecnológica.
6.5.3	Generar y difundir materiales de comunicación para fortalecer la campaña Orgullo TecNM, mediante contenidos digitales, audiovisuales, notas informativas, entrevistas e historias de éxito institucional.



**Estrategia 6.6. Fortalecer la ética pública, integridad, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información institucional.**

<b>Línea de acción</b>	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Fortalecer los mecanismos de prevención de faltas administrativas, conflictos de interés y prácticas contrarias a la integridad pública, mediante acciones de sensibilización, capacitación y seguimiento institucional.
6.6.4	Promover la rendición de cuentas mediante la integración, resguardo y actualización de evidencias documentales relacionadas con la gestión institucional y el uso de los recursos públicos.
6.6.6	Fortalecer la atención de requerimientos institucionales, auditorías, revisiones y procesos de control mediante mecanismos de coordinación entre las áreas responsables.
6.6.7	Atender las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental dentro de los plazos establecidos, mediante la coordinación con las áreas generadoras de información y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**Estrategia 6.7. Fortalecer la gobernanza institucional y la mejora de procesos para asegurar una administración eficiente, participativa y orientada al cumplimiento de resultados.**

<b>Línea de acción</b>	
6.7.2	Fortalecer la coordinación institucional entre áreas académicas, administrativas y de vinculación, mediante mecanismos de seguimiento, evaluación, comunicación interna y mejora continua de los procesos institucionales.

La selección de estrategias y líneas de acción del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche permite articular los resultados del diagnóstico institucional con los objetivos estratégicos establecidos por el Tecnológico Nacional de México. De esta manera, las acciones seleccionadas responden a las necesidades reales del Instituto y se orientan hacia la atención de los principales retos identificados al cierre de 2024.

En total, el Instituto Tecnológico de Campeche seleccionó **121 líneas de acción** del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, distribuidas en los seis objetivos estratégicos. Estas líneas fueron consideradas por contar con responsable institucional asignado, lo que permite establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas durante el periodo 2025-2030.

Las líneas de acción seleccionadas permitirán fortalecer la cobertura educativa, la permanencia estudiantil, la excelencia académica, la formación integral, la investigación, la innovación, el



emprendimiento, la vinculación, la gestión administrativa, la transparencia, la infraestructura, la sustentabilidad y la mejora continua. Asimismo, facilitarán la coordinación entre las áreas académicas, de planeación, vinculación y servicios administrativos, asegurando que las acciones institucionales se desarrollen de manera ordenada, pertinente y medible.

La implementación de estas líneas de acción requerirá la participación coordinada de las tres subdirecciones, departamentos, centros y de la división de estudios profesionales del Instituto. Su seguimiento deberá realizarse con base en indicadores, metas anuales, evidencias documentales y mecanismos de evaluación que permitan valorar el avance del Programa Institucional 2025-2030 y realizar los ajustes necesarios durante su ejecución.

Con ello, el Instituto Tecnológico de Campeche contará con una ruta estratégica para orientar sus esfuerzos institucionales durante el periodo 2025-2030, en congruencia con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México y con las necesidades educativas, sociales, productivas y administrativas del entorno regional.



## 8. Indicadores y metas

Los Indicadores y Metas del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Campeche constituyen instrumentos de seguimiento, medición y evaluación que permitirán valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción seleccionadas. Su integración se realiza con base en los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, considerando la línea base institucional al cierre de 2024 y las metas anuales correspondientes al periodo 2025-2030.

### Indicador 1.1.1 Matrícula total del Instituto Tecnológico de Campeche

Elemento	Descripción		
Nombre	1.1.1 Matrícula total del Instituto Tecnológico de Campeche		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Campeche, considerando todos sus niveles y modalidades educativas durante el ciclo escolar correspondiente.		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior.		
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.		
Acumulado o periódico	Periódico.		
Disponibilidad de la información	Octubre.		
Unidad de medida	Estudiantes.		
Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre.		
Tendencia esperada	Ascendente.		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares.		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N.		
Observaciones	La matrícula total considera a las y los estudiantes inscritos en los programas educativos del Instituto Tecnológico de Campeche durante el ciclo escolar correspondiente. Para el cierre 2024, al no contar con matrícula activa de posgrado, la matrícula total corresponde a la matrícula registrada en licenciatura.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			
Variable	Nombre de la variable	Valor de la variable	Fuente de información
Variable 1	Número total de estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Campeche en el ciclo escolar N	1,588	Departamento de Servicios Escolares
Sustitución en método de cálculo	N = 1,588		



Concepto		Valor	Año	Nota			
Línea base		1,588	2024	Corresponde al cierre 2024 registrado para el Instituto Tecnológico de Campeche.			
Meta 2030		1,660	2030	Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.			
Serie histórica del indicador							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Matrícula total del Instituto Tecnológico de Campeche	0	1,685	1,645	1,589	1,540	1,558	1,588
Meta							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Matrícula total del Instituto Tecnológico de Campeche	1,595	1,615	1,630	1,645	1,650	1,660	



**Indicador 1.2.5 Índice de abandono escolar**

Elemento	Descripción
Nombre	<b>1.2.5 Índice de abandono escolar</b>
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
Definición o descripción	Mide índice de abandono escolar del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.
Derecho asociado	Derecho a la educación.
Nivel de desagregación	Nivel superior.
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.
Acumulado o periódico	Periódico.
Disponibilidad de la información	Octubre.
Unidad de medida	Porcentaje.
Periodo de recolección de los datos	Enero a octubre.
Tendencia esperada	Descendente.
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares.
Método de cálculo	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100.$
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.

**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE**

La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.

Variable	Nombre de la variable	Valor de la variable	Fuente de información
Variable 1	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	8.2 %	Departamento de Servicios Escolares

Sustitución en método de cálculo  $N = 8.2 \%$

Concepto	Valor	Año	Nota
Línea base	8.2 %	2024	Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.
Meta 2030	6.5 %	2030	Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.

**Serie histórica del indicador**

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Índice de abandono escolar	0 %	0 %	11.27 %	9.3 %	6.35 %	7.66 %	8.2 %

**Meta**

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Índice de abandono escolar	8 %	7.5 %	7.5 %	7 %	7 %	6.5 %



**Indicador 2.1.4 Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales**

Elemento	Descripción						
Nombre	<b>2.1.4 Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales</b>						
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.						
Definición o descripción	Mide porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la educación.						
Nivel de desagregación	Nivel superior.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Programa acreditado.						
Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica (DMM).						
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>							
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable		Valor de la variable	Fuente de información			
Variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100		8.33 %	Subdirección Académica (DMM)			
Sustitución en método de cálculo	N = 8.33 %						
Concepto	Valor	Año	Nota				
Línea base	8.33 %	2024	Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.				
Meta 2030	41.67 %	2030	Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.				
Serie histórica del indicador							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	8.33 %
Meta							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	0 %	25 %	25 %	41.67 %	41.67 %	41.67 %	



**Indicador 2.3.4 Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente**

Elemento		Descripción					
Nombre	<b>2.3.4 Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente</b>						
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.						
Definición o descripción	Mide número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la educación.						
Nivel de desagregación	Nivel superior.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Académicos reconocidos.						
Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica (RIP).						
Método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>							
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable		Valor de la variable	Fuente de información			
Variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N		10	Subdirección Académica (RIP)			
Sustitución en método de cálculo	N = 10						
Concepto	Valor	Año	Nota				
Línea base	10	2024	Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.				
Meta 2030	35	2030	Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.				
<b>Serie histórica del indicador</b>							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	0	0	0	0	0	0	10
<b>Meta</b>							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	25	30	32	33	34	35	



**Indicador 3.1.6 Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida**

Elemento		Descripción					
Nombre	<b>3.1.6 Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida</b>						
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.						
Definición o descripción	Mide número de cursos tipo mooc ofertados para potenciar las habilidades para la vida del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la educación.						
Nivel de desagregación	Nivel superior.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC).						
Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	División de Estudios Profesionales.						
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>							
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable		Valor de la variable	Fuente de información			
Variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N		3	División de Estudios Profesionales			
Sustitución en método de cálculo	N = 3						
Concepto	Valor	Año	Nota				
Línea base	3	2024	Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.				
Meta 2030	5	2030	Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.				
<b>Serie histórica del indicador</b>							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	0	0	0	0	0	0	3
<b>Meta</b>							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	3	3	4	4	5	5	



**Indicador 3.2.2 Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico**

Elemento		Descripción					
Nombre	<b>3.2.2 Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico</b>						
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.						
Definición o descripción	Mide porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la educación.						
Nivel de desagregación	Nivel superior.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Estudiante.						
Período de recolección de los datos	Agosto a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares.						
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>							
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable	Valor de la variable	Fuente de información				
Variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	86.45 %	Departamento de Actividades Extraescolares				
Sustitución en método de cálculo	N = 86.45 %						
Concepto	Valor	Año	Nota				
Línea base	86.45 %	2024	Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.				
Meta 2030	100 %	2030	Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.				
Serie histórica del indicador							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024



Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	0 %	80 %	73 %	94 %	99 %	85 %	86.45 %
<b>Meta</b>							
<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	89.69 %	90 %	95 %	98 %	98 %	100 %	



**Indicador 4.1.2 Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados**

Elemento		Descripción					
Nombre	<b>4.1.2 Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados</b>						
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.						
Definición o descripción	Mide número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la educación.						
Nivel de desagregación	Nivel superior.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Proyectos financiados.						
Periodo de recolección de los datos	Enero a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica.						
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable			Valor de la variable	Fuente de información		
Variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.			3	Subdirección Académica		
Sustitución en método de cálculo	N = 3						
Concepto	Valor	Año		Nota			
Línea base	3	2024		Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.			
Meta 2030	3	2030		Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.			
Serie histórica del indicador							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	0	0	0	0	0	0	3
Meta							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	



Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	0	3	1	3	1	3
--	---	---	---	---	---	---



**Indicador 4.2.1 Número de académicos registrados en el SNII**

Elemento		Descripción					
Nombre	<b>4.2.1 Número de académicos registrados en el SNII</b>						
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.						
Definición o descripción	Mide número de académicos registrados en el snii del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la educación.						
Nivel de desagregación	Nivel superior.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Académicos registrados.						
Periodo de recolección de los datos	Enero a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico.						
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable			Valor de la variable	Fuente de información		
Variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N			1	Departamento de Desarrollo Académico		
Sustitución en método de cálculo	N = 1						
Concepto	Valor	Año		Nota			
Línea base	1	2024		Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.			
Meta 2030	7	2030		Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.			
<b>Serie histórica del indicador</b>							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de académicos registrados en el SNII	0	0	0	0	0	0	1
<b>Meta</b>							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de académicos registrados en el SNII	4	6	6	6	7	7	



**Indicador 5.1.4 Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado**

Elemento		Descripción					
Nombre	<b>5.1.4 Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado</b>						
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.						
Definición o descripción	Mide número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la educación.						
Nivel de desagregación	Nivel superior.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Convenio.						
Periodo de recolección de los datos	Enero a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.						
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE							
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable			Valor de la variable	Fuente de información		
Variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N			59	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Sustitución en método de cálculo	N = 59						
Concepto	Valor	Año		Nota			
Línea base	59	2024		Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.			
Meta 2030	5	2030		Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.			
Serie histórica del indicador							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	0	1	2	0	0	0	59
Meta							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	5	5	5	5	5	5	5



**Indicador 6.2.1 Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado**

Elemento		Descripción					
Nombre		<b>6.2.1 Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado</b>					
Objetivo		Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.					
Definición o descripción		Mide instituto tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.					
Derecho asociado		Derecho a la buena administración pública, transparencia y rendición de cuentas.					
Nivel de desagregación		Institucional.					
Periodicidad o frecuencia de medición		Anual.					
Acumulado o periódico		Periódico.					
Disponibilidad de la información		Octubre.					
Unidad de medida		Institución certificada.					
Periodo de recolección de los datos		Enero a octubre.					
Tendencia esperada		Ascendente.					
Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección de Planeación y Vinculación.					
Método de cálculo		Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N.					
Observaciones		El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.					
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b> La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable			Valor de la variable	Fuente de información		
Variable 1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N			1	Subdirección de Planeación y Vinculación		
Sustitución en método de cálculo		N = 1					
Concepto	Valor	Año		Nota			
Línea base	1	2024		Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.			
Meta 2030	1	2030		Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.			
<b>Serie histórica del indicador</b>							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	1	1	1	1	1	1	1
<b>Meta</b>							
Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	1	1	1	1	1	1	



**Indicador 6.2.7 Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros**

Elemento		Descripción					
Nombre	<b>6.2.7 Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros</b>						
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.						
Definición o descripción	Mide número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros del Instituto Tecnológico de Campeche, considerando los registros institucionales correspondientes al ciclo escolar o año de referencia.						
Derecho asociado	Derecho a la buena administración pública, transparencia y rendición de cuentas.						
Nivel de desagregación	Institucional.						
Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.						
Acumulado o periódico	Periódico.						
Disponibilidad de la información	Octubre.						
Unidad de medida	Servidores públicos capacitados.						
Periodo de recolección de los datos	Enero a octubre.						
Tendencia esperada	Ascendente.						
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Recursos Humanos (DDA).						
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N.						
Observaciones	El indicador se reporta con base en la información institucional proporcionada por el área responsable para el seguimiento del Programa Institucional 2025-2030.						
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE</b>							
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.							
Variable	Nombre de la variable	Valor de la variable	Fuente de información				
Variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	74	Departamento de Recursos Humanos (DDA)				
Sustitución en método de cálculo	N = 74						
Concepto	Valor	Año	Nota				
Línea base	74	2024	Corresponde al cierre 2024 registrado en el archivo de indicadores PIT_ITC 2025-2030.				
Meta 2030	191	2030	Corresponde a la meta programada para el cierre del periodo 2025-2030.				
Serie histórica del indicador							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024



Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	0	0	144	144	144	160	74
<b>Meta</b>							
<b>Año</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	
Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	74	191	191	191	191	191	191



## 9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

**Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.**

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total del Instituto Tecnológico de Campeche	Estudiantes	Matrícula total en el Año N	1588	1,595	1,615	1,630	1,645	1,650	1,660	Departamento de Servicios Escolares
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en el año N	1,588	1,595	1,615	1,630	1,645	1,650	1,660	Departamento de Servicios Escolares
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	2	2	1	1	0	0	0	Subdirección Académica
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	20	45	45	50	50	60	Departamento de Servicios Escolares
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
1.1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	División de Estudios Profesionales
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	327	500	500	550	550	560	560	Departamento de Servicios Escolares
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	347	473	480	490	500	520	525	Departamento de Desarrollo Académico
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	43	47	50	55	55	55	55	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Ciencias Básicas
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	8.2 %	8 %	7.5 %	7.5 %	7 %	7 %	6.5 %	Departamento de Servicios Escolares
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	41 %	45 %	45 %	45 %	50 %	50 %	50 %	Departamento de Servicios Escolares
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N / Número de egresados en el año N) *100	80.43 %	80 %	80 %	80 %	85 %	85 %	85 %	Departamento de Servicios Escolares
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	1	2	3	3	4	4	5	Subdirección Académica
1.3.2	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial	Estudiante	Número de estudiantes que obtuvieron una salida lateral, certificación parcial o microcredencial en el año N	14	18	10	11	12	13	14	Subdirección Académica (DSE)
1.3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	71	80	80	90	110	Departamento de Desarrollo Académico
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	12	12	12	12	12	12	12	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	2	2	2	4	4	4	4	Departamento de Comunicación y Difusión
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Mantenimiento y Equipo
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	40	40	40	40	40	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.5.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	50	50	50	50	50	50	50	Departamento de Recursos Materiales y Servicios



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	40	40	40	40	40	40	40	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	2	3	3	3	4	5	Centro de Cómputo

**Objetivo 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia sociales en el año N	12	14	15	15	15	15	15	Subdirección Académica
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	1	0	0	1	0	Subdirección Académica
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N * 100	8.33 %	0 %	25 %	25 %	41.67 %	41.67 %	41.67 %	Subdirección Académica (DMM)
2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	0	0	1	1	0	0	Subdirección Académica
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	9.83 %	14.39 %	16.66 %	34.42 %	34.42 %	38.52 %	38.52 %	Departamento de Desarrollo Académico
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	70	110	112	112	112	112	112	Departamento de Desarrollo Académico
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	40	70	80	80	80	80	80	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	10	25	30	32	33	34	35	Subdirección Académica (RIP)
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	25	25	27	25	25	25	25	Subdirección Académica
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	47	50	60	60	60	60	60	Departamento de Desarrollo Académico
2.4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	3	3	3	4	4	4	5	Departamento de Desarrollo Académico
2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	\$1.00	1	1	1	1	1	1	Departamento de Desarrollo Académico
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	30	50	55	60	65	65	70	Departamento de Desarrollo Académico
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	1	1	1	1	1	1	1	Centro de Información

**Objetivo 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Subdirección Académica
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Subdirección Académica
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	30	55	60	60	80	100	150	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	50	55	60	65	70	75	80	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	3	3	3	4	4	5	5	División de Estudios Profesionales
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	31.61 %	38.2 %	38.5 %	39.2 %	39.7 %	40 %	40.2 %	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	86.45 %	89.69 %	90 %	95 %	98 %	98 %	100 %	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	337	347	350	365	380	395	410	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	30	38	40	40	40	40	40	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	4	4	3	3	3	3	3	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	60 %	60 %	60 %	60 %	60 %	60 %	60 %	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
3.2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	3	3	2	3	3	4	4	Departamento de Actividades Extraescolares
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	127	150	180	200	220	240	260	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	6	2	2	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	6	2	3	4	5	6	7	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N * 100	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Subdirección Académica
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	1	1	2	2	2	2	2	Departamento de Comunicación y Difusión (SGIG)
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	20	20	20	50	70	90	100	Departamento de Química y Bioquímica
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	4	12	12	12	12	12	Departamento de Desarrollo Académico
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	14	154	155	156	157	158	159	Centro de Información

**Objetivo 4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.**

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	\$1.00	1	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N	3	0	3	1	3	1	3	Subdirección Académica
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	1	0	15	15	15	15	15	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.4	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	6	7	7	7	8	8	9	Departamento de Desarrollo Académico
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	1	4	6	6	6	7	7	Departamento de Desarrollo Académico
4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
4.2.3	Número de académicos que avanza n de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanza n de nivel en el SNII en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Subdirección Académica
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	2	3	3	3	3	3	3	Subdirección Académica (DDA-RIP)
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica (DDA-RIP)
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección Académica (DDA-RIP)
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección Académica (RIP)
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N	0	8	8	8	8	8	8	Subdirección Académica (DDA)
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	2	4	4	4	4	4	4	Subdirección Académica (DDA)
4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	10	20	24	24	24	24	24	División de Estudios Profesionales
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
4.5.2	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.5.4	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	2	3	4	5	5	6	6	Centro de Cómputo

**Objetivo 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	2	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	4	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	59	5	5	5	5	5	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	206	229	200	210	220	230	230	División de Estudios Profesionales
5.1.8	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios.	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Subdirección Académica (DEP)
5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	20	20	20	20	20	20	20	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	3	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	4	0	0	0	0	0	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	10	10	10	10	10	10	10	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	10	10	10	10	10	10	10	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	2	2	2	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	1	5	10	10	10	10	10	División de Estudios Profesionales
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Desarrollo Académico
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	70	75	80	85	90	95	100	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	0	5	5	5	5	5	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	40	50	60	70	80	90	100	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

**Objetivo 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	74	74	191	191	191	191	191	Departamento de Recursos Humanos (DDA)
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Química y Bioquímica
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Mantenimiento y Equipo
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,00 0.00	\$1,000,00 0.00	\$1,000,00 0.00	\$1,000,00 0.00	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	90 %	90 %	95 %	97 %	97 %	100 %	100 %	Departamento de Mantenimiento y Equipo
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.4.5	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento	Espacios revisados	Número de espacios e infraestructura educativa y equipamiento que fueron revisados mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en el año N	60	60	60	60	60	60	60	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	5	7	9	11	12	14	15	Centro de Cómputo
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	12	12	12	12	12	12	12	Departamento de Comunicación y Difusión
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	12	12	12	12	12	12	Departamento de Comunicación y Difusión
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	2	2	4	4	4	Departamento de Comunicación y Difusión
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	50%	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	90%	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	Departamento de Recursos Financieros
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	2	3	3	4	3	1	1	Centro de Cómputo
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Subdirección de Servicios Administrativos



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.7.2	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación

**Instituto Tecnológico de Campeche**  
**Tecnológico Nacional de México**  
*Excelencia en Educación Tecnológica*

